

UNIVERSIDAD LATINOAMERICA CIMA

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



**“MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE Y SU INFLUENCIA EN
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD DE LA PROVINCIA DE TACNA
EN EL 2015”**

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Presentado por:

Bach. Marycruz del Rosario Calderon Copa

Asesor: Mgr. Elizabeth Luisa Medina Soto

Perú - Tacna
2017

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN

Yo, Marycruz Del Rosario identifica Calderon Copa identifica con DNI. N° 71796734, de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Latinoamericana CIMA declaro bajo juramento, autorizar, en mérito a la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, registrar mi trabajo de investigación para optar el: Título Profesional de Contador Público

En:

- a) **Acceso abierto;** tiene la característica de ser público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulte el repositorio.
- b) **Acceso restringido;** solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo, ocurre cuando el autor de la información expresamente no autoriza su difusión, de acuerdo con lo declarado en el Anexo N° 2 del presente Reglamento.

En caso que el autor del trabajo de investigación elija la opción restringida, se colgará únicamente los datos del autor y el resumen del trabajo de investigación.

Marycruz del Rosario Calderon Copa
AUTOR

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Marycruz Del Rosario Calderon Copa identificad con DNI N° 71796734, egresado (a) de la facultad de Contabilidad y Finanzas declaro bajo juramento ser autor (a) de la Tesis denominada “MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE Y SU INFLUENCIA EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE TACNA EN EL 2015”. Además de ser un trabajo original, de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 09° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Latinoamericana CIMA.

Marycruz del Rosario Calderón Copa
DNI° N°71796734

DEDICATORIA

Dios, agradecida por las oportunidades
que se presentan,

A mis padres quienes me apoyaron
impulsándome a seguir adelante hasta
lograr mis metas

A mis maestros, compañeros y todos
los que me apoyaron para escribir y
concluir esta tesis.

AGRADECIMIENTO

A Dios, nuestro padre celestial por darnos su bendición.

A mis padres por ser la motivación de esta investigación.

A los docentes por sus enseñanzas.

A la asesora por la paciencia y comprensión.

Asimismo, a los trabajadores de la Dirección Regional de Salud quienes colaboraron con la recopilación de información para la presente investigación.

Gracias por su tiempo.

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN JURADA.....	ii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema.....	3
1.2. Formulación del problema.....	6
1.2.1. Problema general.....	6
1.2.2. Problemas específicos.....	6
1.3. Objetivos de la investigación.....	7
1.3.1. Objetivo general.....	7
1.3.2. Objetivos específicos.....	7
1.4. Justificación de la investigación.....	7
1.5. Limitaciones de la investigación.....	8
1.5.1 Limitación de información.....	8
1.5.1 Limitación teórica.....	8
1.6. Delimitación de la investigación.....	8
1.6.1 Delimitación espacial.....	9
1.6.2. Delimitación temporal.....	9

1.6.3. Delimitación teórica.....	9
----------------------------------	---

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.....	10
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	10
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	14
2.2. Bases teóricas.....	19
2.2.1 Medición del valor razonable.....	19
2.2.1.1. Definición de medición de valor razonable.....	19
2.2.1.2 El activo o pasivo.....	20
2.2.1.3 Valor razonable en el reconocimiento inicial.....	21
2.2.1.4 Técnicas de valoración.....	23
2.2.1.5 Propiedad planta y equipo.....	25
2.2.2. Teoría que sustenta la variable.....	31
2.2.2.1 Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) en Perú.....	31
2.2.2.2 Vigencia de las normas internaciones de contabilidad (NIC) en Perú.....	35
2.2.2.3 Organismos que norman la Contabilidad en el Perú.....	37
2.2.2.4 Normas Internacionales de información financiera – NIIF.....	38

2.2.2.5 Proceso de emisión de las normas internacionales de información financieros.....	41
2.2.2.6 Proceso de elaboración y aprobación de las NIIF en el mundo estructura del IASC - <i>international accounting standards committee</i> (comité Internacional de normas contables).....	43
2.2.2.7 Aplicación de las normas internacionales de información financiera –NIIF en Perú.....	44
2.2.3. Definición de las dimensiones e indicadores de la variable.....	47
2.2.3.1 Objetivo de la medición del valor razonable.....	47
2.2.3.2 Técnicas de medición de valor razonable.....	48
2.2.3.3 Precios estimados por terceros.....	50
2.2.3.4 Registros contables.....	52
2.2.3.5 Control patrimonial.....	53
2.2.3.6 Reconocimiento de los costos.....	56
2.2.4. Antecedentes de la organización/jurisdicción objeto de la investigación.....	58
2.2.4.1 Reseña histórica.....	58
2.2.4.2 Organigrama de la entidad.....	59
2.2.4.3 Misión y visión.....	59
2.2.4.4 Valores.....	60
2.2.4.5 Contenido de la propiedad, planta y equipo.....	60
2.3. Definición de términos básicos.....	61

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Formulación de hipótesis.....	64
3.1.1 Hipótesis general.....	64
3.1.2. Hipótesis específicas.....	64
3.2 Operacionalización de las variables.....	65
3.3.Tipo y diseño de investigación.....	66
3.3.1 Tipo de investigación.....	66
3.3.2 Diseño de la investigación.....	66
3.4. Población y muestra de la investigación.....	66
3.4.1. Población.....	66
3.4.2. Muestra.....	67
3.4.3. Distribución muestral.....	67
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	68
3.5.1. Descripción de instrumentos.....	68
3.5.1.1 Técnicas.....	68
3.5.1.2 Instrumentos.....	69
3.5.2. Validación y fiabilidad de instrumentos.....	69
3.5.2.1 Validez de los instrumentos.....	69
3.5.2.2 Fiabilidad de instrumentos.....	69
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	70
3.6.1 Procesamiento y análisis de la información.....	70
3.6.2 Análisis de datos.....	71

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados.....	74
4.1.1. Resultados por dimensión/indicador.....	75
4.1.2. Resultado general de la variable.....	99
4.2. Contraste de hipótesis.....	101
4.3. Discusión de resultados.....	109

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.....	122
5.2. Recomendaciones.....	124
Referencias.....	125
Anexos.....	129

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: Determinación de la población.....	67
TABLA 2: Objetivos de la medición del valor razonable.....	75
TABLA 3: Técnicas de medición del valor razonable.....	76
TABLA 4: Precios estimados por terceros.....	77
TABLA 5: La entidad realiza la medición de valor razonable o valor revaluado de la partida de PPE cada cierre de año.....	78
TABLA 6: La medición de VR o valor revaluado es aplicado previo a la baja de algún bien de la partida de PPE.....	79
TABLA 7: El área de contabilidad tiene conocimiento de la medición de valor razonable de la PPE.....	80
TABLA 8: Los bienes que ingresan al almacén son medidos según el enfoque de mercado.....	81
TABLA 9: Los bienes que ingresan al almacén son medidos según el enfoque del costo.....	82
TABLA 10: Los bienes que ingresan al almacén son medidos según el enfoque de ingreso.....	83
TABLA 11: Considera que el personal sabe reconocer un activo y un pasivo no financiero.....	84
TABLA 12: Existe un reconocimiento del mercado principal o más ventajoso para el activo o pasivo.....	85

TABLA 13: Existe un reconocimiento de quienes son los participantes del mercado con lo que la entidad realizará una transacción ordenada a una determinada fecha.....	86
TABLA 14: Registros contables.....	87
TABLA 15: Control patrimonial.....	88
TABLA 16: Reconocimiento de los costos.....	89
TABLA 17: Considera que el personal contable utiliza todos los libros contables vigentes necesarios para un adecuado control de las operaciones.....	90
TABLA 18: Considera usted que se contabiliza todos los movimientos contables que se realiza en la entidad.....	91
TABLA 19: Se registran las entradas y salidas de materiales en sus <i>kardex</i> respectivos.....	92
TABLA 20: Considera que existe verificación física de los activos de la entidad.....	93
TABLA 21: Considera que se realiza estados mensuales, semestrales o trimestrales de la entidad.....	94
TABLA 22: El jefe de almacén tiene pleno conocimiento de los saldos de existencia de los activos.....	95
TABLA 23: Se reconoce si la entidad recibiría beneficios económicos de los activos.....	96
TABLA 24: Se reconoce si el costo del activo puede ser medido de forma fiable	97

TABLA 25: Se realiza tasaciones para cada activo siguiendo los criterios de la Oficina de Tasación Nacional.....	98
TABLA 26: Medición del valor razonable.....	99
TABLA 27: Propiedad planta y equipo.....	100
TABLA 28: Influencia de la medición del valor razonable y propiedad planta y equipo.....	102
TABLA 29: Influencia de los objetivos de la medición y los registros contables...	104
TABLA 30: Influencia de las técnicas de medición del valor razonable y el control patrimonial.....	106
TABLA 31: Influencia de los precios estimados por terceros y el reconocimiento de los costos.....	108

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: Organismos que norman la Contabilidad en Perú.....	37
FIGURA 2: Proceso de emisión de la normas internacionales de información financieros.....	41
FIGURA 3: Proceso de elaboración y aprobación de las NIIF.....	43
FIGURA 4: Organigrama de la entidad.....	59
FIGURA 5: Objetivos de la medición del valor razonable.....	75
FIGURA 6: Técnicas de medición del valor razonable.....	76
FIGURA 7: Precios estimados por terceros.....	77
FIGURA 8: La entidad realiza la medición de valor razonable o valor revaluado de la partida de PPE cada cierre de año.....	78

FIGURA 09: La medición de VR o valor revaluado es aplicada previa a la baja de algún bien de la partida de PPE.....	79
FIGURA 10: El área de contabilidad tiene conocimiento de la medición de valor razonable de la PPE.....	80
FIGURA 11: Los bienes que ingresan al almacén son medidos según el enfoque de mercado.....	81
FIGURA 12: Los bienes que ingresan al almacén son medidos según el enfoque del costo.....	82
FIGURA 13: Los bienes que ingresan al almacén son medidos según el enfoque de ingreso.....	83
FIGURA 14: Considera que el personal sabe reconocer un activo y un pasivo no financiero.....	84
FIGURA 15: Existe un reconocimiento del mercado principal o más ventajoso para el activo o pasivo.....	85
FIGURA 16: Existe un reconocimiento de quienes son los participantes del mercado con lo que la entidad realizara una transacción ordenada a una determinada fecha.....	86
FIGURA 17: Registros contables.....	87
FIGURA 18: Control patrimonial.....	88
FIGURA 19: Reconocimiento de los costos.....	89
FIGURA 20: Considera que el personal contable utiliza todos los libros contables vigentes necesarios para un adecuado control de las operaciones.....	90

FIGURA 21: Considera usted que se contabiliza todos los movimientos contables que se realiza en la entidad.....	91
FIGURA 22: Se registran las entradas y salidas de materiales en sus <i>kardex</i> respectivos.....	92
FIGURA 23: Considera que existe verificación física de los activos de la Entidad.....	93
FIGURA 24: Considera que se realiza estados mensuales, semestrales o trimestrales de la entidad.....	94
FIGURA 25: El jefe de almacén tiene pleno conocimiento de los saldos de existencia de los activos.....	95
FIGURA 26: Se reconoce si la entidad recibiría beneficios económicos de los activos.....	96
FIGURA 27: Se reconoce si el costo del activo puede ser medido de forma fiable.....	97
FIGURA 28: Se realiza tasaciones para cada activo siguiendo los criterios de la Oficina de Tasación Nacional.....	98
FIGURA 29: Medición del Valor Razonable.....	99
FIGURA 30: Propiedad Planta y Equipo.....	100

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo determinar si la medición del valor razonable influye en la propiedad planta y equipo de la Dirección Regional de Salud de Tacna en el año 2015. El tipo de investigación fue básica. El diseño de investigación fue no experimental, transeccional y descriptivo. La muestra estuvo constituida por 20 personas, distribuido por el personal de las Áreas de Integración Contable, Patrimonio, Administración, Tesorería, Logística y Almacén. Se utilizó el cuestionario como instrumento. Los resultados determinaron que a un nivel de confianza del 95%, existe influencia significativa entre la Medición del Valor Razonable y Propiedad Planta y Equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015, tal como se evidencia en los resultados obtenidos en la prueba estadística Correlación de Spearman $Rho = 0,812$ y además, de acuerdo al p valor = 0.000. Asimismo, se determinó que la medición del valor razonable es regularmente adecuada en un 70% y la propiedad planta y equipo es adecuado en un 60%. Asimismo, se determinó que la DIRESA, deberá tomar conciencia sobre los efectos que tendrían las NICSP en su entidad y cuáles son las decisiones financieras estratégicas en la definición de sus políticas contables, ya que la adopción de las NICSP requiere de un análisis financiero completo sobre el tema contable, así como establecer un protocolo de comunicación clara y oportuna para todas aquellas áreas involucradas en la entidad.

Palabras Claves: *Normas Internacionales del Sector Público, Propiedad Planta y Equipo, Valor Razonable.*

ABSTRACT

The present investigation had as objective to determine whether the measurement of fair value influences the plant and equipment property of the Regional Health Department of Tacna in 2015. The type of research was basic. The research design was non-experimental, transectional and descriptive. The sample was constituted by 20 people, distributed by the personnel of the Areas of Accounting Integration, Patrimony, Treasury, Logistics and Warehouse Management. The questionnaire was used as an instrument. The results determined that at a confidence level of 95%, there is a significant influence between the Measurement of Reasonable Value and Property Plant and Equipment in the Regional Health Department of the Province of Tacna in 2015, as evidenced in the results obtained In the statistical test Correlation of Spearman $Rho = 0.812$ and also, according to p value = 0.000. Likewise, it was determined that fair value measurement is regularly adequate by 70% and plant and equipment ownership is adequate by 60%. It was also determined that DIRESA should be aware of the impact that IPSAS would have on its entity and the strategic financial decisions in the definition of its accounting policies, since the adoption of IPSAS requires a complete financial analysis The accounting theme. As well as establishing a clear and timely communication protocol for all those areas involved in the business.

Key Words: International Public Sector Standards, Plant and Equipment Property, Reasonable Value.

INTRODUCCIÓN

La medición del valor razonable y su influencia en propiedad planta y equipo en la Dirección Regional de Salud en adelante DIRESA es la temática de presente investigación, y tuvo como objetivo principal contribuir a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público aplicada a los activos fijos.

El interés de este tema se debe a la falta de control y tratamiento de la propiedad, planta y equipo y su correcta medición; ya que estos son de vital importancia por el hecho de constituir gran parte del activo que posee la entidad.

Por ello, el presente trabajo de investigación aborda temas de suma importancia, lo que se ha distribuido a lo largo de los cuatro capítulos.

El capítulo I presenta el planteamiento del problema de investigación, allí se consideran la formulación del problema, objetivos, justificación, limitaciones, delimitaciones de la investigación.

El capítulo II desarrolla el marco teórico, describiendo los antecedentes de la investigación a nivel internacional y nacional, allí se dan a conocer las bases teóricas que sustentan el presente estudio, así como se definen los términos que se emplearan en la presente investigación.

El capítulo III que define la metodología de la investigación que se empleará en el presente estudio, dando a conocer las hipótesis de investigación, mediante la hipótesis, operacionalización de variables e indicadores, tipo y diseño, población y muestra de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos y finalmente se describen las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

El capítulo IV titulado análisis y discusión de resultados, da a conocer el contraste de hipótesis y discusión de resultados.

Finalmente se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones, a las que se arribó en el presente estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

En el contexto internacional, una preocupación en todas las organizaciones es el registro adecuado de la Propiedad Planta y Equipo para emitir una óptima y oportuna información financiera, sin embargo, existe dificultades en determinar la medición del valor razonable ya que una de las normas que no es gradualmente adoptada por la mayoría de los países es la NICSP 17: Propiedades, Planta y Equipo; y esto se debe a la falta de capacitación y desinterés por parte de los directivos de alta gerencia. (Arcia y Merlint, 2009)

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en dichos activos, así como los cambios que se hayan producido en la referida inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de las propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Actualmente la globalización cumple un papel muy importante en el mercado internacional, pero no está avanzando continuamente de manera uniforme y universal.

Existen países que se están integrando a la economía mundial con mayor rapidez que otros y han obtenido muy buenos resultados; el crecimiento económico es más rápido y la pobreza disminuye. (Fondo Monetario Internacional, 2000).

Pascual (2013) afirma que este nuevo contexto ha llevado a la creación de una normativa contable común a todos los países, un lenguaje internacional común, para que la presentación de la información financiera sea de manera transparente, comprensible y comparable. Para el cumplimiento de este objetivo el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha emitido las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS o NIIF en Español), generando un proceso de convergencia mundial.

Sin embargo, no todos los países han aplicado las NIIF en forma inmediata, por ejemplo, en los Estados Unidos de Norteamérica se sigue aplicando las US GAAP (normas americanas) pero la FASB (Financial Accounting Standards Board de EE.UU.) junto al IASB han puesto en marcha un programa conjunto para hacer converger las NIIF con las US GAAP. (Apaza, 2011)

Paredes (2011) señala que aproximadamente 110 países ya están aplicando las NIIF. Las bolsas de valores de la Unión Europea, Canadá, Brasil, entre otras, requieren el uso de las NIIF y Estados Unidos de Norteamérica acepta su utilización para cotizar en dicho mercado. En Latinoamérica casi todos los países tienen un plan de implementación (por

ejemplo Argentina, Colombia y México para el 2012) o ya las han de implementar de alguna forma (Chile y Brasil).

La aplicación de NIIF por los distintos países de las diferentes empresas ha sido muy ventajoso ya que ha disminuido la percepción del riesgo por parte de los usuarios externos; generando confianza entre sus directivos, trabajadores, clientes, proveedores, acreedores, etc.; porque dicha información tendrá la total certidumbre de que los bienes y derechos, deudas y obligaciones, ingresos, gastos; y otros elementos de la empresa están expresados en forma correcta. (Ceballos 2011)

En Perú, existe dificultades en las instituciones públicas, ya que existe la tendencia arraigada por presentar una contabilidad de acuerdo a los requerimientos de las normas fiscales peruanas (las cuales convendría coordinen y se complementen con las normas contables), cuando debería de presentarse de acuerdo a los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera del Sector Público, ya que son de uso general y cuya aplicación es imprescindible en la presentación de información financiera para que esta sea fiel, útil y oportuna, lo que significa que lo que realmente se está aplicando difiere de lo que determinan las NICSP. (Cruzado, 2013)

Es así que, en la DIRESA, existe la tendencia de tratar y contabilizar las propiedades, planta y equipo de acuerdo a los lineamientos tributarios, situación que no es ajena a la realidad de la mayoría de entidades peruanas.

En respuesta al referido problema, en la presente investigación se propone la adopción de las NIIF y NICSP, y para ello se analizan los efectos de adoptar una de ellas, la NICSP 17 y la NIIF 13, ya que de ejecutarse esta adopción se determinará de manera correcta el importe en libros de sus activos fijos, incrementaría la comparabilidad, veracidad y transparencia de los estados financieros de la DIRESA, además de agilizar sus transacciones económicas brindando credibilidad.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿En qué medida la medición del valor razonable influye en propiedad planta y equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿De qué forma el objetivo de la medición del valor razonable influye a los registros contables de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015?

- b. ¿De qué manera las técnicas de medición de valor razonable influyen en el control patrimonial de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015?

- c. ¿Cómo el precio estimado por terceros influye en el reconocimiento de los costos de activos en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Establecer si el valor razonable influye en propiedad planta y equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

1.3.2. Objetivos específicos

- a. Establecer de qué forma el objetivo de la medición del valor razonable influye a los registros contables de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

- b. Verificar de qué manera las técnicas de medición de valor razonable influyen en el control patrimonial de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

- c. Determinar cómo el precio estimado por terceros influye en el reconocimiento de los costos de activos en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

1.4. Justificación de la investigación

La presente investigación muestra que en la actualidad la mayoría de entidades peruanas, no contabilizan sus activos en base a NICSP, sino que registran sus operaciones económicas en base normas tributarias; lo que conlleva a no presentar de manera razonable, fidedigna y útil los estados financieros de dichas entidades.

Mediante la presente investigación se busca dar validez e importancia a la adopción de las NIIF, para ello esta investigación se ha centrado específicamente en una de ellas: la NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo, la cual determina el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo, los cambios que se hayan producido en dicha inversión, la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y deterioro de los mencionados activos fijos. Por lo tanto, el objetivo, es determinar los efectos ya sean cualitativos y cuantitativos de adoptar la NIC 17 en la “DIRESA” al 31 de diciembre del 2015 frente a su valor razonable según la NIIF 13 vigente, la cual no rige en el reconocimiento y contabilización de sus propiedades planta y equipo.

1.5. Limitaciones de la investigación

Para el presente trabajo de investigación no se tuvo limitación alguna.

1.5.1 Limitación de información

En la investigación no se tuvo limitación alguna de información.

1.5.2 Limitación de recursos

La investigación al ser financiada enteramente por el investigador, asumirá un presupuesto limitado, pero procurando no incidir con ello en el resultado final de la investigación.

1.6. Delimitación de la investigación

El trabajo de investigación se desarrolló en la Dirección Regional de Salud del Distrito, Provincia y Departamento de Tacna – Perú del año 2015.

1.6.1 Delimitación espacial

El trabajo de investigación se desarrolló en la Dirección Regional de Salud – DIRESA.

1.6.2 Delimitación temporal

El presente trabajo de investigación se desarrolló en el año 2015.

1.6.3 Delimitación teórica

El estudio considera las teorías de medición del valor razonable y propiedad planta y equipo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Arcia & Merlint (2009), tesis de grado, de la Universidad de Oriente, Venezuela, titulada “*Adopción de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos en la presentación de los Estados Financieros de la Empresa SACOSAL C.A., ubicada en Cumaná para el periodo 2008-2009*”, concluyen que la NIC 16 establecerá y especificará a las empresas, la forma en que deben registrarse y presentarse las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo dentro de su contabilidad y estados financieros, así como, la información a revelar de los mismos, para que estas se encuentren en lo posible libre de sesgo. Asimismo, la NIC 16 establece el tratamiento para la contabilización de la propiedad, planta y equipo. La misma que sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho.

Ceballos (2011), tesis de grado, de la Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia, titulada “*Implementación de la NIC 16 de las Normas Internacionales de Contabilidad y sus efectos en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo en las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios*”, concluye en lo siguiente:

- Para obtener una adecuada adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para este caso de la NIC16; la compañía requiere realizar un estudio detallado del comportamiento y factores que puedan llegar afectar sus Estados Financieros, y con base a esto definir el mecanismo y el método de depreciación.

- Cuando se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), la compañía debe reportar la información de acuerdo a los parámetros establecidos por estas y acoger políticas contables para la ejecución de las mismas, y así realizar de manera más fácil y comprensible la elaboración, presentación y revelación de los Estados Financieros. Al analizar detalladamente los impactos generados por adoptar la NIC 16 son visibles las diferencias con la norma colombiana. Al realizar la adopción y ver los grandes cambios realizados a los Estados Financieros, la Junta Directiva debe evaluar y aprobarlos para que estén enterados sobre el impacto financiero.

- El proceso de adopción de Normas Internacionales, no es solo el dejar de hacer una cosa por otra de manera individual, es realizar un estudio detallado de los manejos actuales y cómo se deben manejar con dichas normas, para poder entender de manera clara los cambios que afectan a toda la organización, iniciando por el nuevo lenguaje financiero a emplear como el impacto económico reflejado en los Estados Financieros. Al comparar los dos escenarios de ejemplos sobre el manejo de la norma colombiana y las normas internacionales de contabilidad NIC 16, correspondiente a Propiedades, Planta y Equipo se evidencia diferenciación en los valores resultantes en la cuenta de P, P y E; depreciación, patrimonio y utilidad del ejercicio, dado que bajo NIC el valor de P, P y E aumenta, para efectos de presentación de los Estados Financieros.

Ulloa & Figueroa (2011), tesis de pregrado, de la Universidad de Cuenca, Ecuador, titulada “*Aplicación Práctica de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo en la Empresa Edmonzar CIA. LTDA. desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011*”, concluyen en lo siguiente:

- La aplicación de la NIC 16 permite a la empresa registrar a valores razonables los componentes de propiedad, planta y equipo, para conocer su situación económica-financiera real, y lograr un mayor control en la inversión de los activos fijos, así como de su valor de rescate, vidas útiles adecuadas, depreciaciones ajustadas a los tipos de activos y deterioro en su valor; información que servirá a la empresa para tomar decisiones financieras acertadas.

- El modelo de revaluación aplicado a la empresa permitió contabilizar a su valor razonable los componentes de propiedad, planta y equipo, lo cual provocó un incremento del activo, y del valor de la empresa a través de una variación positiva de su patrimonio.

- El valor de la depreciación acumulada de los activos revaluados cambió al registrar en libros su valor razonable; el valor de la nueva depreciación será calculada sobre el valor razonable y los años que faltan por depreciar el activo.

- En caso que la empresa hubiera aplicado el modelo de costo a sus activos fijos, estos se mantendrían valorados a su costo histórico, lo cual provocaría una

disminución del patrimonio de la empresa, luego de contabilizar la pérdida originada por sus activos deteriorados.

- La empresa registró la pérdida por deterioro del activo, lo cual provocó una disminución en el valor del activo y del patrimonio.

- La depreciación acumulada no cambió al registrar el deterioro del activo. Al existir deterioro del activo se deberá calcular la nueva depreciación considerando los años que faltan por depreciar el activo y su saldo en libros luego de registrar su deterioro. La depreciación es un requerimiento contable más no un desembolso de efectivo que realice la empresa mes tras mes. Hasta la fecha no existe armonía entre las pérdidas que deben ser reconocidas conforme a la NIC 16, y las mencionadas en la Ley de Régimen de Tributario Interno.

- A nuestro criterio algunas empresas no aplicarán el método de revalorización, por evitar el pago de honorarios a la persona que realice el avalúo, además porque al incrementar su activo y patrimonio, será mayor el pago por concepto de: anticipo al impuesto a la renta, contribución a la Superintendencia de Compañías, impuesto sobre el total de activos y patentes municipales, ya que estos se calculan considerando el valor total del activo y patrimonio; lamentablemente estos serán los argumentos que más pesen al momento de escoger la política contable a aplicar, antes que en conocer la inversión real en propiedad, planta y equipo que mantiene la empresa.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

Gutiérrez & Rodríguez (2013), tesis de pregrado, de la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, titulada “*Efectos en la Incorporación de las NIIF en los resultados de los Estados Financieros presentado bajo PCGA en la empresa MOROCOCHA S.A.*”, concluye en lo siguiente:

- La incorporación de las NIIF trae un cambio no solo a nivel del área contable, sino también un cambio a nivel de toda la organización, ya que esta adecuación involucra a todas y cada una de las personas de la Compañía así como sus áreas, los impactos cualitativos en la Compañía producto de la incorporación de las NIIF se resume en la modificación y adecuación los procesos de sistemas, lo cual implica un seguimiento por parte del área de Tecnología de Información (TI).

- El área de impuestos tendrá que diferenciar entre el tratamiento tributario y financiero, las cuales presentan divergencias en su aplicación y el área de procesos tales como geología y minería, quienes tendrán que informar acerca de las exploraciones, desarrollos, procesamiento del mineral y concentrados extraídos en forma mensual; mantenimiento tendrá que reportar las horas máquinas trabajadas, repuestos a ser remplazados, vidas útiles, cambios en componentes y nuevas incorporaciones de equipos, etc. Este cambio permitirá que la información financiera reportada por la Compañía cumpla con los estándares requeridos por las NIIF.

- El proceso de la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a los estados financieros llevados bajo Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados en Perú (PCGA) trae como consecuencia impactos cuantitativos en sus estados financieros las que se determinaron al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 y fueron principalmente las siguientes: Ajuste por propiedad planta y equipo, (en miles) US\$1,240 y US\$1,097, respetivamente; por cierre de mina, (en miles) US\$344 y US\$426 respectivamente; por provisiones US\$30 en ambos periodos; por Impuesto a las ganancias diferidas, (en miles) US\$385 y US\$367 respectivamente; activos intangibles US\$132 para ambos periodos.

- La Compañía, al aplicar todas y cada una de las indicaciones mencionados en las conclusiones 2 y 3, demostrará que está aplicando un mismo lenguaje financiero y por lo tanto, su información podrá ser leída a todo nivel; es decir, por usuarios internos, externos a nivel nacional e internacional. Al incorporar los ajustes (cuantitativos y cualitativos) a los resultados financieros y como consecuencia de la adopción de las NIIF, la información financiera de la Cía. cumple con los estándares contables internacionales, con lo cual se llegó a demostrar que nuestra hipótesis establecida fue probada.

Goytizolo (2002) en su investigación *“Implicancia de las NIC’s en la aplicación del impuesto a la renta”*. El autor concluye en lo siguiente:

- La depreciación contable y tributaria de los bienes que forman parte del activo fijo concluye que el análisis de la problemática expuesta nos permite concluir en términos generales que las exigencias tributarias relativas a los aspectos contables de las

empresas puede afectar de manera significativa la preparación y presentación de los estados financieros y en consecuencia suministrar información que no se ajuste a las características cualitativas que demanda la normatividad contable, en ese contexto, las normas tributarias relativas a la depreciación de los bienes del activo fijo requieren una revisión de las regulaciones de carácter contable.

- La depreciación de los bienes del activo fijo debe ser estimada sobre la base de lineamientos fundamentales técnicos, aplicando los métodos de depreciación que se ajusten apropiadamente a la naturaleza del activo, al uso asignado o por asignar y a la prestación de sus servicios; así mismo debe ser registrada contablemente en los correspondientes importes determinados, independientemente de las exigencias normativas contenidas en la Ley del Impuesto a la Renta o en sus normas reglamentarias.

- Debe derogarse la norma reglamentaria que establece el requisito del registro contable para la deducción de la depreciación.

- Las diferencias entre los importes cargados contablemente a los resultados del ejercicio y los determinados según las normas tributaria, obliga al ajuste correspondiente en la oportunidad de la liquidación del Impuesto a la Renta.

- El valor depreciable debe ser determinado considerando el valor residual tanto para propósitos contables como tributarios. En caso de omitir el indicado valor en uno de

los dos propósitos, deberán identificarse las diferencias y proceder el ajuste del resultado contable en la determinación de la renta neta imponible y establecer los elementos de control del efecto diferido. Los costos de financiamiento no deben formar parte del valor depreciable, a menos que la puesta en marcha del bien requiera de un tiempo considerable.

- Para efectos tributarios, los intereses están excluidos del costo computable, en la medida que el activo haya sido afectado a la generación de rentas gravadas. Las eventuales diferencias deben ser conciliadas extracontablemente al cierre del ejercicio y los efectos diferidos, controlados para su aplicación en los periodos siguientes. Las diferencias de cambio deben ser excluidas del valor de los activos, tanto para fines contables como tributarios, lo que supone el reconocimiento del gasto por tales diferencias. De optarse por la capitalización tributaria de las diferencias de cambio, deberá controlarse las diferencias cuando los efectos de la devaluación monetaria sean mayores que los de la inflación.

- Las cuotas devengadas relativas a contratos de arrendamiento financiero de bienes que intervienen en el proceso productivo, afectarán los resultados del ejercicio a través del costo de ventas, tanto para fines contables como para propósitos tributarios, solo en la medida en que los productos terminados hayan sido efectivamente transferidos.

Rivadeneira (2015), en su trabajo de investigación "*Depreciación Contable de los activos fijos*", concluyó que gran parte de instituciones públicas y privadas no aplican la depreciación en base a principios contables como es la NIC 16 "Inmuebles, Maquinaria y Equipo" que establece que la depreciación es en base al uso de los activos fijos.

Elías (2015), en su trabajo de investigación "*La Incidencia Tributaria en el Registro Contable del Activo Fijo y su Depreciación*", concluyó que la depreciación debe suspenderse contablemente, cuando los activos no se están usando en las operaciones de la empresa. Tributariamente debe suspenderse cuando mediante certificación del Ministerio de Trabajo la empresa acredite la suspensión de su actividad productiva. Tributariamente, antes del 1 de enero del 2000, la tasa de depreciación tributaria muchas veces no coincidía con la contable, dando lugar a diferencias temporales.

El Decreto Supremo N° 194-99-EF modificó la forma de calcular la depreciación para el año 2000, señalando que excepto inmuebles, la depreciación tributaria de los demás activos fijos será la que se encuentre registrada en libros contables, siempre que no exceda el siguiente porcentaje máximo: para ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca 25%. Vehículos 20%. Maquinaria y Equipo utilizado en minería, petróleo y construcción 20%; Equipo de procesamiento de datos 25%; Máquina y equipo adquirido a partir del 01 de enero de 1991, 10%; otros bienes del activo fijo 10%. Asimismo, señala que en casos especiales se podrá autorizar la

aplicación de otros procedimientos que se justifiquen técnicamente, siempre que no se trate de depreciación acelerada.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Medición del valor razonable

2.2.1.1. Definición de medición de valor razonable

Según la NIIF 13 Valor Razonable (pf. 2 al 4), indica que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles las transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles las transacciones de mercado observables e información de mercado.

Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo — estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una

medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La definición de valor razonable se centra en los activos y pasivos porque son un objeto principal de la medición en contabilidad. Además, se aplicará a instrumentos de patrimonio propios de una entidad medida a valor razonable.

“De acuerdo, con la NIIF 13 Valor Razonable (pf. 9), el valor razonable se define como el precio que sería percibido por un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.”

2.2.1.2 El activo o pasivo

En referencia, de la NIIF 13 Valor Razonable, (pf. 11 al 14), una medición de valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable una entidad tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos:

- La condición y localización del activo; y
- Restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo

En efecto sobre la medición que surge de una característica particular diferirá dependiendo de la forma en que esa característica sería tenida en cuenta por los participantes del mercado. El activo o pasivo medido a valor razonable puede ser uno de los siguientes:

- (a) un activo o pasivo considerado de forma independiente (por ejemplo un instrumento financiero o un activo no financiero); o
- (b) un grupo de activos, un grupo de pasivos o un grupo de activos y pasivos (por ejemplo, una unidad generadora de efectivo o un negocio).

Si el activo o pasivo es considerado de forma independiente, un grupo de activos, un grupo de pasivos o un grupo de activos y pasivos, a efectos de su reconocimiento o información a revelar, dependerá de su unidad de cuenta. La unidad de cuenta de un activo o pasivo se determinará de acuerdo con la NIIF que requiera o permita la medición a valor razonable, excepto por lo previsto en esta NIIF.

2.2.1.3 Valor razonable en el reconocimiento inicial

En lo que respecta, la NIIF 13 Valor Razonable (pf. 57 al 60), cuando se adquiere un activo o se asume un pasivo en una transacción de intercambio para ese activo o pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (un precio de entrada). Por el

contrario, el valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o pagaría por transferir el pasivo (un precio de salida). Las entidades no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos.

De forma análoga, las entidades no necesariamente transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos. En muchos casos, el precio de la transacción será igual al valor razonable (por ejemplo, ese puede ser el caso cuando en la fecha de la transacción tiene lugar la transacción de comprar un activo en el mercado en el que se vendería el activo).

Al determinar si el valor razonable en el reconocimiento inicial iguala el precio de transacción, una entidad tendrá en cuenta los factores específicos de la transacción y del activo o pasivo. El párrafo B4 describe situaciones en las que el precio de la transacción puede no representar el valor razonable de un activo o un pasivo en el reconocimiento inicial.

Si otra NIIF requiere o permite que una entidad mida un activo o un pasivo inicialmente a valor razonable y el precio de la transacción difiere del valor razonable, la entidad reconocerá la ganancia o pérdida resultante en el resultado del periodo, a menos que la NIIF especifique otra cosa.

2.2.1.4 Técnicas de valoración

Basándose, en la NIIF 13 Valor Razonable (pf. 61al 66), una entidad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes. Tres técnicas de valoración ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso. Una entidad utilizará técnicas de valoración congruentes con uno o más de esos enfoques para medir el valor razonable.

En algunos casos será adecuada una sola técnica de valoración (por ejemplo, al evaluar un activo o un pasivo utilizando precios cotizados en un mercado activo para activos o pasivos idénticos). En otros casos, serán adecuadas técnicas de valoración múltiples (por ejemplo, ese puede ser el caso al evaluar una unidad generadora de efectivo). Si se utilizan técnicas de valoración múltiples para medir el valor razonable, los resultados (es decir, los indicios respectivos del valor razonable) se evaluarán considerando la razonabilidad del rango de valores señalados por esos resultados. Una medición del valor razonable es el

punto dentro de ese rango que es el más representativo del valor razonable dadas las circunstancias.

Si el precio de transacción es el valor razonable en el reconocimiento inicial y para medir el valor razonable en periodos posteriores se utilizará una técnica de valoración que utiliza datos de entrada no observables, la técnica de valoración se ajustará de forma tal que en el reconocimiento inicial el resultado de la técnica de valoración iguale al precio de transacción. El ajuste asegurará que la técnica de valoración refleje las condiciones de mercado presentes y ayudará a una entidad a determinar si es necesario realizar un ajuste a la técnica de valoración (por ejemplo, puede haber una característica del activo o del pasivo no captada por la técnica de valoración).

Después del reconocimiento inicial, al medir el valor razonable utilizando una técnica o técnicas de valoración que utilicen datos de entrada no observables, una entidad asegurará que esas técnicas de valoración reflejan datos de mercado observables (por ejemplo, el precio de un activo o pasivo similar) en la fecha de la medición.

Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable se aplicarán de forma congruente. Sin embargo, un cambio en una técnica de valoración o su aplicación (por ejemplo, un cambio en su ponderación cuando se utilizan técnicas de valoración múltiples o un cambio en un ajuste aplicado a una

técnica de valoración) es adecuado si el cambio da lugar a una medición que iguale o sea más representativa del valor razonable en esas circunstancias.

Ese puede ser el caso si, por ejemplo, cualquiera de los sucesos siguientes tiene lugar:

- a) desarrollo de nuevos mercados;
- b) pasa a estar disponible nueva información;
- (c) deja de estar disponible información anteriormente utilizada;
- (d) mejora de técnicas de valoración; o
- (e) cambio en las condiciones de mercado.

Las revisiones procedentes de un cambio en la técnica de valoración o en su aplicación se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”. Sin embargo, no se requiere la información a revelar de la NIC 8 para un cambio en una estimación contable para revisiones que procedan de un cambio en una técnica de valoración o en su aplicación.

2.2.1.5 Propiedad planta y equipo

a. Definición de activos fijos.

Castillo (2013) considera que:

Los activos fijos son las propiedades, bienes materiales o derechos que en el curso normal de los negocios no están destinados a la venta, sino que

representan la inversión de capital o patrimonio de una entidad en las cosas usadas o aprovechadas por ella, de modo periódico, permanente o semipermanente, en la producción o en la fabricación de artículos para venta o la prestación de servicios a la propia entidad, a su clientela o al público en general (pág. 5).

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) define: “Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo” (p.1).

Ortega, Pacherras & Díaz (2010) define a los activos fijos como: “bienes tangibles, es decir, bienes cuya existencia es físicamente perceptible dado que tienen naturaleza corpórea. Se espera usarlos durante más de un ejercicio, no están destinados a la venta ni a su transformación, sino que son empleados por las empresas en el desarrollo de sus actividades.” (p.149).

Ortega (2012) define a los activos fijos tangibles como los recursos económicos de propiedad de una empresa de carácter permanente y que se espera proporcione beneficios económicos futuros. Ello se coincide con la definición del activo que efectúa el párrafo 49 del Marco Conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros, en la que se señala que un activo es un

recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Concordantemente con lo expuesto la NIC 16 define en el párrafo 6 a las Propiedades, Planta y Equipo como los activos tangibles que: (a) posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se espera utilizar durante más de un periodo. Es decir, los activos tangibles representan aquellos activos adquiridos o construidos, que no son conservados por la empresa para ser vendidos a los clientes; sino que por medio de su intervención en la gestión empresarial se espera que rindan utilidades.

En este sentido, la naturaleza de las actividades de la empresa determina la naturaleza de los activos por ella empleados. Entre los ejemplos más comunes de activo de planta y equipo figuran: terrenos, edificios, maquinaria, muebles, enseres, instalaciones, equipos de oficina y vehículos, que como podemos notar son activos tangibles los cuales denotan sustancia física.

Millones (2007) sostiene que para que un bien sea considerado activo fijo debe cumplir las siguientes características:

- Ser físicamente tangible.
- Tener una vida útil relativamente larga (por lo menos mayor a un año o un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor).

- Sus beneficios deben extenderse, por lo menos, más de un año o un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor. En este sentido, el activo fijo se distingue de otros activos (útiles de escritorio, por ejemplo) que son consumidos dentro del año o ciclo operativo de la empresa.
- Ser utilizado en la producción o comercialización de bienes y servicios, para ser alquilado a terceros, o para fines administrativos. En otras palabras, el bien existe con la intención de ser usado en las operaciones de la empresa de manera continua y no para ser destinado a la venta en el curso normal del negocio.

Es importante aclarar que la clasificación de un bien como activo fijo no es única y que depende del tipo de negocio de la empresa; es decir, algunos bienes pueden ser considerados como activos fijos en una empresa y como inventarios en otra. Por ejemplo, un camión es considerado como activo fijo para una empresa que vende artefactos eléctricos si es que lo usa para entregas de mercadería; pero es considerado como un inventario (para ser destinado a la venta) en una empresa distribuidora de camiones.

b. Categorías importantes de los activos fijos

Según Millones (2007) indica que los activos fijos se clasifican en los siguientes grupos:

i) Activos Fijos tangibles: el término tangible denota sustancia física como es el caso de un terreno, un edificio o una máquina. Esta categoría se puede subdividir en dos clasificaciones claramente diferenciales:

- Propiedad de planta sujeta a depreciación. Se incluyen los activos fijos de vida útil limitada, tales como los edificios y equipos de oficinas.

- Terrenos. El único activo fijo que no está sujeto a depreciación es la tierra, que tiene un término limitado de existencia.

ii) Activos intangibles: El término activos intangibles se usa para describir activos que se utilizan en la operación del negocio pero que no tiene sustancia física y no son corrientes. Como ejemplo están las patentes, los derechos del autor, las marcas registradas, las franquicias y el good will.

iii) Recursos naturales: Un lugar adquirido con el fin de extraer o remover parte de un recurso valioso tal como el petróleo, minerales o madera se clasifica como un recurso natural, no como terreno. Este tipo de activo se convierte gradualmente en inventario a medida que el recurso natural se extrae del lugar.

c. Clasificación de los activos fijos

Millones (2007) clasifica a los activos fijos tangibles en tres grupos:

- El equipo y maquinaria: Que son las maquinarias, edificios, muebles y enseres, vehículos, activos sujetos a depreciación porque son activos con vida limitada.

- Los recursos naturales: Los cuales son los que están sujetos a extinción del recurso o que se encuentran en agotamiento.

- Los terrenos: Son los bienes que no están sujetos a depreciación ni a agotamiento.

d. Reconocimiento de los activos fijos

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2017) refiere que el coste de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Al respecto, Ortega (2012) sostiene que:

Debe tomarse en cuenta que en sentido general la NIC 16 precisa que debemos reconocer como activo fijo todo aquello que le genere suficiente certeza que los beneficios futuros de dicho bien fluirán a la empresa, por ellos más que la propiedad el criterio más relevante para esta norma es que

la empresa reciba los beneficios vinculados al activo y que asuma los riesgos asociados a los mismos, en este orden de ideas también se incluyen dentro del rubro de activos fijos tangibles las mejoras efectuadas por el arrendatario en bienes alquilados. (p.190).

e. Depreciación de los activos fijos

Mamani (2014) define a la depreciación como el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él. Cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sufre un desgaste normal durante su vida útil.

2.2.2. Teoría que sustenta la variable

2.2.2.1 Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) en Perú

Conforme al inciso a) del art. 7º de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección General de Contabilidad Pública tiene, entre otras, la atribución de emitir resoluciones dictando y aprobando las normas y procedimientos de contabilidad que deben regir en el sector público. Por Resolución N° 029-2002-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad se oficializaron en el país las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público-NICSP, siguientes: de la N° 1 a la N° 5, de la N° 8 a la N° 10 y de la N° 12 a la N° 17. Por Resolución Directoral N° 001-2006-EF/93.01 se

oficializaron en el país las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público- NICSP 18, 19 y 20.

La Dirección General de Contabilidad Pública ha iniciado un proceso de actualización y armonización de la contabilidad gubernamental con los estándares internacionales a fin de contribuir al desarrollo de economías internacionales fuertes, estableciendo y promoviendo la observancia de normas profesionales de alta calidad.

Como resultado del proyecto de mejoras 2010 del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público-NICSP han sido modificadas.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) emitió en marzo de 2011 el "Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público", que contiene el pronunciamiento del IPSASB sobre la información financiera del sector público, que comprende las NICSP de la N° 1 a la N° 31. En octubre de 2011 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) emitió la NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente".

Para cumplir con el proceso de armonización iniciado por la Dirección General de Contabilidad Pública, es necesario oficializar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) - Edición 2011.

En la "Introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público", señala: "El Comité reconoce el derecho de los gobiernos y los entes normativos de establecer pautas y normas contables para la presentación de la información financiera del sector público de sus respectivas jurisdicciones". En uso de las atribuciones conferidas por el inciso a) del art. 7° de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.

Lista de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP (Resolución N° 011-2013-EF/51.01):

- NIC SP N°01 Presentación de Estados Financieros

- NIC SP N°02 Estados de Flujo de Efectivo

- NIC SP N°03 Políticas Contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores

- NIC SP N°04 Efectos en la Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

- NIC SP N°05 Costos por Prestamos

- NIC SP N°06 Estados Financieros Consolidados y Separados

- NIC SP N°07 Inversiones en Asociados

- NIC SP N°08 Participaciones en Negocios Conjuntos
- NIC SP N°09 Ingresos de Transacciones con Contraprestación
- NIC SP N°10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
- NIC SP N°11 Contratos de Construcción
- NIC SP N°12 Inventarios
- NIC SP N°13 Arrendamientos
- NIC SP N°14 Hechos Ocurridos después de la fecha de presentación
- NIC SP N°15 Instrumentos Financieros Presentación e Información a Revelar
- NIC SP N°16 Propiedades de Inversión
- NIC SP N°17 Propiedad Planta y Equipo
- NIC SP N°18 Información Financiera por Segmentos
- NIC SP N°19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- NIC SP N°20 Información a revelar sobre Partes Relacionadas
- NIC SP N°21 Deterioro del Valor de Activos no generadores de Efectivo
- NIC SP N°22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno Central
- NIC SP N°23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

- NIC SP N°24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros.
- NIC SP N°25 Beneficios a los empleados
- NIC SP N°26 Deterioro del valor de activos generadores de efectivo
- NIC SP N°27 Agricultura
- NIC SP N°28 Instrumentos Financieros: Presentación
- NIC SP N°29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
- NIC SP N°30 Instrumentos Financieros: Información a revelar
- NIC SP N°31 Activos Intangibles
- NIC SP N°32 Acuerdos de concesión de servicios: La concedente

2.2.2.2 Vigencia de las normas internaciones de contabilidad (NIC) en Perú

En la actualidad, la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) que son el conjunto de normas técnicas contables que sirven para dar solución a un determinado problema contable y tienen como finalidad armonizar las prácticas contables y uniformizar los criterios equiparables internacionalmente, para la presentación de los estados financieros, promulgados por el International Accountant Standards Committee — IASC, fundado en 1973, por los organismos representativos de la profesión contable del mundo occidental, hasta 1977, año en el que se funda la International Federation Accountant Committee — IFAC, o

Federación Internacional de Comités de Contadores, que coordina con el IASC la emisión de las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad.

En Perú, según el IX Congreso de Contadores Públicos del Perú (Puno, 1984), se acordó adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); años después en 1986, en el X Congreso Nacional de Contadores Públicos, mediante Resolución N° 39 del 14-11-1986, emitida por la Junta de Decanos de dicho congreso autorizan y ponen en vigencia las NIC's actualmente NIIF.

El máximo rango legal adquirido en este proceso de adopción se produce a partir del año 1968, con la entrada en vigencia de la Ley General Sociedades y según lo indicado en su art. 223°. Las NIC's adquieren reconocimiento legal al indicarse que los EEFF deben elaborarse de acuerdo a disposiciones legales sobre la materia y con PCGA en el país, situación que es aclarada con la Resolución N° 13-98-EF/93.01 del 23-07-1998, emitida por el CNC, en la cual se indica que los PCGA a que hace referencia la Ley General de Sociedades (LGS), comprenden sustancialmente a la NIC oficializada mediante resoluciones del CNC y las normas establecidas por organismos de supervisión y control, entonces las NIIF encierran a las NIC's y a los PCGA.

Seguidamente según Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad CNC N° 034-2005-EF/93.01 del 02-03-2005 se oficializo la aplicación de las NIC's, entre ellas, la NIC 1 que resulta de obligatorio cumplimiento para la elaboración de los

estados financieros que se iniciaron a partir del 01-01-2006. Lo manifestado en el párrafo anterior está claro en la elaboración y presentación de los EEEF, devenía en obligatoria la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el marco conceptual para la preparación de información financiera.

Es así que el proceso de globalización de la economía, los cambios en las políticas contables en el mundo, la vigencia y aplicación de las normas internacionales en Perú (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), y el sistema de contaduría peruano es canalizado como a continuación se expone.

2.2.2.3 Organismos que norman la contabilidad en Perú

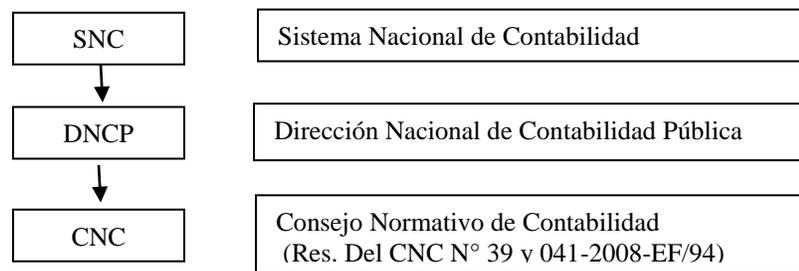


Figura 1, los organismos que norman la contabilidad en Perú.

La Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad N° 28708 norma la contabilidad de las entidades públicas y privadas en Perú, como contaduría pública, MEF, BCR, CONASEV, SMV, SBS, INEI, SUNAT, gremio profesional (Federación del Colegio de Contadores Públicos del Perú), Cámara de Comercio, juntas de decanos de universidades. La Superintendencia de Mercado de Valores

(SMV), creada el 28 de mayo de 1968, inicio sus funciones el 2 de junio de 1970 (Decreto Ley N° 18302).

Se rige por su Ley Orgánica, Decreto Ley 26126 del 30 diciembre de 1992. Norma la contabilidad de Empresas que mantienen valores inscritos en bolsa, a los agentes de bolsa o intermediarios. Controla el cumplimiento de las normas contables vigentes en Perú. La SBS y AFP, regulada por la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, además, por la Ley General 27328, supervisa al Sistema Privado de Pensiones (SPP) y a las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP). Dicha norma establece el registro de operaciones, elaboración presentación y publicación de EEFF.

2.2.2.4 Normas internacionales de información financiera – NIIF

a) Fundación NIIF

Los objetivos de la fundación NIIF, como se expone en sus estatutos, son los siguientes:

- Desarrollar, en interés público, un único conjunto de normas de información financiera aceptadas a nivel mundial que sean de alta calidad, comprensibles, y susceptibles de hacerse cumplir basadas en principios claramente definidos que requieran información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera con el fin de ayudar a los inversores a otros participantes en los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios de información financiera a tomar decisiones económicas:

- Promover el uso y la aplicación rigurosa de dichas normas.
- Tener en cuenta las necesidades de entidades de distintos tipos y tamaño que operan en distintos entornos económicos
- Promover y facilitar la adopción de las NIIF mediante la convergencia de las normas contables nacionales con estas.

b) Definición

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son el término utilizado para distinguir al conjunto de pronunciamientos autorizados por el IASB, que incluye lo siguiente:

- Las NIIF emitidas por el IASB.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), emitidas por el IASC, o revisiones de las mismas emitidas por el IASB.
- Las interpretaciones de las NIIF y NIC, desarrolladas por el comité de interpretaciones y aprobadas para su emisión por el IASB.
- Las interpretaciones de las NIC desarrolladas por el SIC y aprobadas para su emisión por el IASB anteriormente IASC.

Las NIIF están diseñadas para su aplicación por entidades con ánimo de lucro. Las entidades del sector público deben remitirse a las Normas Contables Internacionales del sector público, emitidas por el *International Public Sector Accounting Standards Board*. No obstante, las entidades vinculadas a

actividades sin ánimo de lucro pueden encontrar las NIIF útiles, y pueden aplicarlas siempre que lo consideren adecuado.

Las NIIF no se limitan a un marco legal. Por lo tanto, los estados financieros preparados bajo NIIF a menudo contienen información adicional requerida por la regulación local o requerimientos de cotización bursátil.

Por lo tanto, las NIIF son pronunciamientos técnicos que permiten indicar como deben reconocerse y valorarse a través del registro contable las distintas transacciones económicas que efectúan las diferentes Empresas a su vez sirve de guía para la preparación de la información financiera que debe presentarse y revelarse en los EEEF.

Las NIIF son normas de alta calidad, orientadas al inversor cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel (razonable) de la situación financiera de una Empresa. Está conformada de la siguiente manera:

Las NIIF (IFRS) = NIC (IAS) + NIIF (IFRS) + NIC (SIC) + CINIIF (IFRIC).

2.2.2.5 Proceso de emisión de las Normas Internacionales de Información Financieras

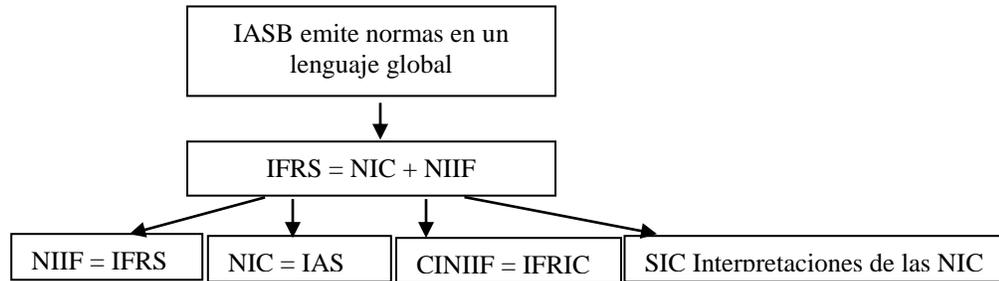


Figura 2, proceso de emisión de las NIIF, y a la vez muestra el desglose de las NIIF.

- NIIF = IFRS, incorpora (NIC + NIIF) *International Financial Reporting Standard o International Accounting Standards* (IASB) en su conjunto se denominan IFRS. En español, se conocen por las siglas NIIF.
- NIC = IAS, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); Comité de interpretaciones de Información Financiera de Contabilidad (CINIIF); *International Financial Reporting, Stading Interpretations Interpretation Committee* (IFRIC).
- La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board* — IASB), ha establecido que las normas que apruebe recibirán la denominación de *International Financial Reporting Standards* (IFRS), en castellano Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con la nueva disposición encaminada al desempeño financiero.

El IASB el 01-04-2001 aprobó una resolución por la que todas las normas e interpretaciones emitidas por el IASB continúen aplicables hasta que sean modificadas o derogadas. Inicialmente el IASB adoptó las normas internacionales de contabilidad (IAS) que publicó el IASB, siendo el efecto de que todas las

normas del IASC y las interpretaciones del SIC vigentes al 01-04-2001 permanezcan así hasta que sean perfeccionadas, modificadas o derogadas por el IASB.

Las NIC's (IAS) serán perfeccionadas modificadas o derogadas por nuevas normas e interpretaciones; en el futuro se emitirán normas internacionales de información financiera (NIIF), en ingles el *International Financial Reporting Standards*, entonces en el ámbito internacional con la finalidad de uniformizar los criterios para una adecuada presentación de las transacciones económicas realizadas por los entes económicos, en Junio de 1973 se fundó un organismo profesional especializado de ámbito privado e internacional actualmente denominado IASC - *International Accounting Standards Committee* (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad); posteriormente se lleva a cabo una reestructuración del mencionado comité, en el año 2001, y cambia de denominación a IASB - *International Accounting Standards Board* (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, como queda demostrado en la figura 3).

2.2.2.6 Proceso de elaboración y aprobación de las NIIF en el mundo estructura del IASC - *International Accounting Standards Committee* (comité Internacional de Normas Contables)

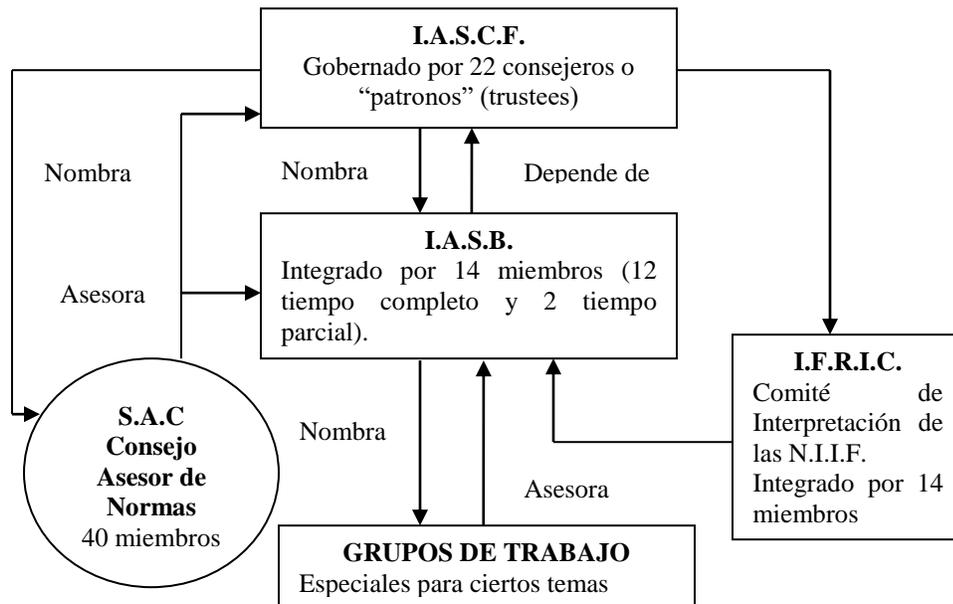


Figura 3, proceso de elaboración y aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- El IASC es una fundación compuesta por profesionales de EEUU, Inglaterra, Alemania, Francia, Canadá, Japón y otros que se realicen periódicamente para proponer normas contables de aplicación internacional.
- IASB - *International Accounting Standards Board* (Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad) emite y promulga normas internacionales de contabilidad de aplicación mundial es una entidad privada con sede en Londres; el objetivo del IASB es conseguir la convergencia de los PCGA locales y las NIIF, con las normas de alta calidad y técnica.

a) Objetivos del IASB

- Establecer un conjunto de estándares de contabilidad de carácter mundial y de alta calidad.
- Promover el uso de la aplicación rigurosa de tales estándares.
- Lograr la convergencia de los estándares contables hacia soluciones de alta calidad.
- Exigir que las transacciones y sucesos de similar naturaleza sean contabilizados y se informe de forma similar.

b) Funciones del IASB

- Emitir los IFRS (normas contables) las mismas que previamente son publicadas para su comprensión, análisis y modificación de ser necesario.
- Análisis del ámbito de aplicación y desarrollo de las normas contables

2.2.2.7 Aplicación de las normas internacionales de información financiera – NIIF en Perú

El Perú es parte de la tendencia mundial de tener a las NIIF como el lenguaje internacional para la comunicación de información financiera en consecuencia las Empresas peruanas que adopten estas normas podrán acceder a cualquier mercado de valores a nivel internacional con mayor facilidad.

Perú, a través de la Federación de Colegios de Contadores Públicos del Perú, al ser miembro de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), está

comprometido a poner en práctica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los agentes económicos como los accionistas, inversionistas, prestamistas y otros, tienen la necesidad de que los estados financieros se preparen haciendo uso de los estándares internacionales que permitan su lectura de interpretación y al mismo tiempo reflejen los resultados correctores, y con ese objetivo en Perú, el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), mediante Resolución 034-2005-EF/93.01, publicada el 02-03-2005, oficializa la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internaciones de Contabilidad (NIC) e interpretaciones SIC (Standing Interpretations Committee — Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad), en forma obligatoria desde el 01-01-2006, optativamente a partir del 01-01-2005.

En Perú, en aplicación del art. 10° de la Ley 28708 — Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) es la instancia normativa contable del sector privado. Este organismo tiene a su cargo el estudio, análisis y emisión de normas contables sus funciones son estudiar, analizar y opinar sobre las propuestas de normas relativas a la contabilidad, emitir las normas de contabilidad para las entidades del sector privado, absolver consultas presentadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y oficializar las NIC's a aplicarse en el sector privado.



Imagen 1, proceso de aprobación de las normas internacionales de información financiera en Perú. (Giraldo Jara, 2014)

- IASB — Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad es un organismo independiente establecido para promulgar normas contables de aplicación obligatoria y mundial con sede en Londres.
- IFAC — International Federation Financial Reporting Standards — Federación Internacional de Contadores Públicos, cuya misión es desarrollar y promover una profesión contable con estándares armonizados, capaces de promover servicios de alta calidad consecuente con el interés público.
- IFRS — International Financial Reporting Standards-NIIF in corpora (NIC + NIIF)

Los NIIF establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los EEFF.

- JDDCCPP — Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú tiene los siguientes fines:

- a) Presentar los avances de las investigaciones técnicas y/o científicas desarrolladas en las comisiones técnicas nacionales y/o en los comités funcionales de los colegios regionales (departamentales).
- b) Monitorear el avance tecnológico de la profesión en ámbitos específicos del ejercicio profesional.
- c) Contribuir a mejorar los servicios del contador público incorporando los permanentes avances científicos y tecnológicos en el ejercicio profesional.
- d) Contribuir al cumplimiento de los fines y objetivos de la junta de decanos en el estudio de la disciplina contable así como en la difusión e intercambio de tecnologías para la profesión que son de aplicación universal.
- e) Facilitar el intercambio y complementación tecnológica con otras áreas del conocimiento de otras profesiones.
- f) Constituirse formalmente en cada ocasión que se celebren, en el foro del avance especializado de la profesión contable del país.
- g) Promover la creación de órganos tecnológicos especializados a nivel de consejos regionales.

2.2.3. Definición de las dimensiones e indicadores de la variable

2.2.3.1 Objetivo de la medición del valor razonable

En lo relativo, a la NIIF 13 Valor Razonable (pf. B2), el objetivo de una medición del valor razonable es estimar el precio al que una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo tendría lugar entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de

mercado presentes. Una medición del valor razonable requiere que una entidad determine todos los elementos siguientes:

- a) El activo o pasivo concreto que es el objeto de la medición (de forma congruente con su unidad de cuenta).
- b) Para un activo no financiero, la premisa de valoración que es adecuada para la medición (de forma congruente con su máximo y mejor uso).
- c) El mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo.
- d) Las técnicas de valoración adecuadas para la medición, considerando la disponibilidad de datos con los cuales desarrollar datos de entrada que representen los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable en la que se clasifican los datos de entrada.

2.2.3.2 Técnicas de medición de valor razonable

Con relación, a la NIIF 13 Valor Razonable (pf. B5-B7), el enfoque de mercado utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que implican activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio. Por ejemplo, algunas técnicas de valoración coherentes con el enfoque de mercado utilizan a menudo múltiplos de mercado procedentes de un conjunto de comparables. Los múltiplos pueden expresarse mediante rangos de valores, donde a cada comparable puede corresponderle un múltiplo diferente. La selección del múltiplo adecuado dentro del rango requiere del juicio

profesional, considerando los factores cuantitativos y cualitativos específicos de la medición.

Las técnicas de valoración congruentes con el enfoque de mercado incluyen una matriz de fijación de precios. La matriz de fijación de precios es una técnica matemática utilizada principalmente para valorar algunos tipos de instrumentos financieros, tales como títulos valores de deuda, sin basarse exclusivamente en los precios cotizados para los títulos específicos, sino que en su lugar se basan en la relación de los títulos valores con otros cotizados de referencia. En cuanto, a la NIIF 13 Valor Razonable (pf. B8-B9), el enfoque del costo refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

Desde la perspectiva de un vendedor participante de mercado, el precio que recibiría por el activo se basa en el costo para un comprador participante de mercado que adquiera o construya un activo sustituto de utilidad comparable, ajustado por la obsolescencia. Eso es así porque el comprador participante de mercado no pagaría más por un activo que el importe por el que podría reemplazar la capacidad de servicio de ese activo.

La obsolescencia conlleva deterioro físico, obsolescencia funcional (tecnológica) y obsolescencia económica (externa), y es más amplia que la

depreciación a efectos de información financiera (una distribución del costo histórico) o a efectos fiscales (utilizando vidas de servicio especificadas). En muchos casos el método del costo de reposición corriente se utiliza para medir el valor razonable de activos tangibles que se utilizan en combinación con otros activos o con otros activos y pasivos.

En lo que respecta, a la NIIF 13 Valor Razonable, (pf. B10 - B11), el enfoque del ingreso convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente (es decir, descontado) único. Cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre esos importes futuros.

Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos:

- a) técnicas de valor presente;
- b) modelos de fijación de precios de opciones, tales como la fórmula de Black-Scholes-Merton o un modelo binomial (es decir, un modelo reticular), que incorporan técnicas de valor presente y reflejan el valor temporal y el valor intrínseco de una opción; y
- c) el método del exceso de ganancias de varios periodos, que se utiliza para medir el valor razonable de algunos activos intangibles.

2.2.3.3 Precios estimados por terceros

En referencia, a la NIIF 13 Valor Razonable, (pf. 22- 23), una entidad medirá el valor razonable de un activo o un pasivo utilizando los supuestos que los

participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Para desarrollar esos supuestos, una entidad no necesitará identificar a participantes del mercado específicos. Más bien, la entidad identificará las características que distinguen generalmente a los participantes del mercado, considerando factores específicos para todos los elementos siguientes:

- a) el activo o pasivo;
- b) el mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo; y
- c) los participantes del mercado con los que la entidad realizaría una transacción en ese mercado.

De acuerdo, con la NIIF 13 Valor Razonable, (B45- B47), el uso de precios estimados proporcionados por terceros tales como servicios de fijación de precios o agentes corredores, si una entidad ha determinado que el precio estimado proporcionado por dichos terceros está desarrollado de acuerdo con esta NIIF.

Si ha habido una disminución significativa en el volumen o nivel de actividad para el activo o pasivo, una entidad evaluará si los precios estimados proporcionados por terceros están desarrollados utilizando información actual que refleje transacciones ordenadas o una técnica de valoración que refleje los

supuestos de los participantes del mercado (incluyendo supuestos sobre el riesgo). Al ponderar un precio estimado como un dato de entrada en una medición del valor razonable, una entidad dará menos peso (en comparación con otros indicios del valor razonable que reflejen los resultados de las transacciones) a estimaciones que no reflejan el resultado de transacciones.

Además, se tendrá en cuenta la naturaleza de una estimación (por ejemplo, si la estimación es un precio indicativo o una oferta vinculante) al ponderar la evidencia disponible, dando más peso a estimaciones proporcionadas por terceros que representen ofertas vinculantes.

2.2.3.4 Registros Contables

El término registro o asiento contable hace referencia al ingreso de información que se realiza en los libros de contabilidad a fin de construir una bitácora de todos los movimientos económicos realizados por un ente, bien sea persona natural o jurídica. En términos generales un registro contable es la representación de las transacciones que involucran el movimiento de los recursos del ente.

El registro contable responde al principio de partido doble; lo cual significa que toda transacción debe guardar en la memoria contable, tanto la destinación como la procedencia del recurso.

Es importante tener en cuenta que de acuerdo con norma contable de causación, las transacciones o hechos económicos realizados por todos los ente, deben ser reconocidos y registrados en el periodo en el que suceden, de forma cronológica y a más tardar en el mes siguiente al cual se realizaron las operaciones, con comprobantes debidamente soportados. Adicionalmente, el registro de las operaciones del ente económico debe hacerse en forma de diario independientemente de si la contabilidad es procesada de forma manual o con el apoyo de medios automatizados. Así pues puede simplificarse el término registro contable como la anotación constante de sucesos vivenciados por un ente económico, en su diario (libros contables). Ceballos (2011)

2.2.3.5 Control Patrimonial

Teniendo en cuenta que las Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) ha instruido de que los bienes del Estado deben ser individualizados, a fin de asignar a cada uno de ellos su respectivo código patrimonial de acuerdo al catálogo nacional bienes, muebles del Estado, es conveniente para conocer cual es el importe monetario de cada uno de ellos las entidades públicas al llenar las solicitudes de cotización señalen en estas que el proveedor debe precisar el valor monetario que corresponde a cada bien.

La finalidad del control patrimonial es definir los procedimientos y mecanismos a través de los cuales las cantidades públicas realizarán las acciones legales, técnicas y administrativas pertinentes, tendentes a la administración integral, adquisición,

saneamiento y disposición de bienes patrimoniales de propiedad que tengan asignados en uso y garantizar que los actos administrativos que sobre bienes de propiedad realicen las entidades públicas, protejan el interés general.

Los bienes patrimoniales cualquiera sea su naturaleza, precio, duración, dominio, posesión, etc. adquiridos u obtenidos por las entidades públicas, a través de las formas o procesos de selección establecida en las normas legales vigentes, que ingresan al almacén institucional únicamente con O/C-GI o NEA y salgan de él solo con PECOSA, con destino a los usuarios de las dependencias solicitantes, una vez clasificados por activos fijos y bienes no depreciables y dentro de estas por cuentas contables deben ser inmediatamente inscritos en forma correlativa y cronológica en el registro de control patrimonial de la entidad.

Las funciones de la oficina de control patrimonial son:

- Verificar cada uno de los bienes patrimoniales entregados por el almacén institucional, para uso y consumo inmediato de los usuarios, previa firma de la PECOSA en la parte de “Recibí conforme” por el trabajador autorizado para ello y en la parte de “solicitante” por el responsable de la dependencia que solicita en los bienes en el descrito.

- Codificar de acuerdo a los catálogos nacionales vigentes los bienes patrimoniales adquiridos por la entidad y entregados por el almacén.

- Clasificar los bienes patrimoniales adquiridos de acuerdo a su naturaleza, precio y duración en condiciones normales de uso.

- Elaborar con la periodicidad que se establece en la entidad el resumen del movimiento de almacén.

- Elaborar los estados mensuales de bienes de activo fijo y los estados mensuales de bienes no depreciables previa revisión y registro de la información contenida en los documentos.

- Efectuar el ajuste y actualización de valor monetario.

- Elaborar previa verificación física los respectivos cargos personales por asignación de bienes de uso.

- Tramitar por ante el respectivo Comité de altas, bajas y enajenaciones de bienes patrimoniales y posterior venta directa en subasta pública.

- Disponer y supervisar el saneamiento o regularización legal técnica y administrativa de los inmuebles afectados en uso a la entidad.

- Organizar y mantener permanentemente actualizados los padrones generales de inmuebles impropios, vehículos de transporte, etc.

- Participar en actos administrativos convocados por la SBN relacionados con el destino final de los bienes patrimoniales dados de baja por cada entidad.

- Participar en actos administrativos relacionados con la entrega – recepción de cargos por parte de los funcionarios y servidores de la entidad.

La oficina de control patrimonial dependerá jerárquicamente de la oficina general de administración o unidad orgánica que haga sus veces en la entidad pública, a la vez mantendrán relaciones funcionales con las unidades orgánicas que hagan sus veces en cada entidad pública, también mantendrá relaciones de coordinación, a través de la oficina general de administración con la SBN, contaduría pública, contraloría general de la república, la SUNARP y sus respectivas dependencias, etc. en los asuntos de su estricta competencia.

2.2.3.6 Reconocimiento de los costos

Según la NICSP 17 “Propiedad Planta y Equipo”, (pf. 14-20), el costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y solo si:

- a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y

- b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se contabilizan habitualmente como inventarios y se reconocen en el resultado cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un periodo, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades, planta y equipo.

De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo pudieran ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

La NICSP 17 “Propiedad Planta y Equipo”, no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, es decir qué constituye una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se requiere la realización de juicios profesionales para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Puede ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como libros de una biblioteca, accesorios informáticos y pequeños artículos de equipamiento, y aplicar los criterios al valor agregado.

La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido

inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente. El equipamiento militar especializado normalmente satisface la definición de elementos de propiedad, planta y equipo y deberá reconocerse como un activo de acuerdo con la NICSP 17.

2.2.4. Antecedentes de la organización/jurisdicción objeto de la investigación

2.2.4.1 Reseña histórica

En el año 1979 se crean las Unidades Departamentales de Salud (UDES), que luego adquirirían la denominación de Sub Región de Salud Tacna, en esa época el Primer Director Regional fue el Médico Roberto Montes Figueroa, durante el gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry.

Sin embargo, con el transcurrir de los años la denominación de Unidad Departamental de Salud Tacna refrendada por el Decreto Supremo N° 022-87-SA ya había cambiado de nombre.

Por tal motivo, mediante Resolución Directorial N° 0210-2005-OAJ-DR/DRST/GOB.REG.TACNA a nivel de nuestra región se decide instituir el día 10 de mayo de 1987 como fecha de institucionalización de la hoy denominada Dirección Regional de Salud Tacna – Dirección Administrativa, fecha que permite organizar y realizar actividades que celebren y logren estrechar lazos de

compañerismo y contribuyan al desarrollo y bienestar social del servidor público que labora en nuestra institución.

La Dirección Regional de Salud Tacna se encuentra actualmente dirigida por el médico Claudio Ramírez Atencio, cuenta con 1 500 trabajadores entre administrativos, asistenciales y profesionales de la salud distribuidos en los 71 establecimientos de salud y un hospital denominado “Hipólito Unanue”.

2.2.4.2 Organigrama de la Entidad.

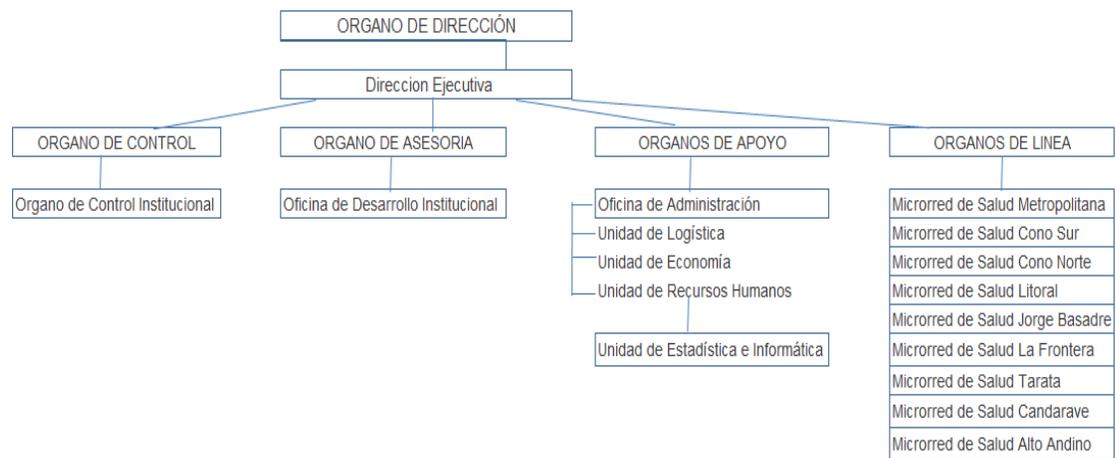


Figura 4, organigrama de la Diresa, mostrando cada órgano y sus oficinas correspondientes.

2.2.4.6 Misión y visión

a) Misión:

Somos una región que promueve y garantiza la salud integral de la población, enfatizando la promoción de la salud y participación comunitaria.

b) Visión:

Ser la primera región saludable del país con servicios integrales de calidad y participación activa de la población en el cuidado de la salud.

2.2.4.4 Valores

- Ética
- Integridad
- Innovación
- Credibilidad
- Eficiencia
- Responsabilidad
- Compromiso

2.2.4.5 Contenido de la propiedad, planta y equipo

En relación al contenido de la Propiedad, Planta y Equipos de Almacenes Dirección Regional de Salud tiene en su poder varios elementos para el desarrollo de sus operaciones, los cuales están sujetos a depreciación, y en concordancia a la actividad de la empresa tomaremos los más importantes, los cuales se detallan a continuación:

- Edificios y Construcciones: Registra todo lo referido a las instalaciones de las oficinas administrativas como las de almacén y mantenimiento de vehículos.
- Maquinaria y demás equipos: Registra todos aquellos equipos utilizados para el mantenimiento y control de vehículos.

- Equipos de seguridad: Incluye todos los activos de uso para la seguridad de las instalaciones y oficinas de la empresa.
- Unidades de transporte: Bienes destinados al transporte de pasajeros y carga.

2.3. Definición de términos básicos

- **Importe en libro:** es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- **Clase de propiedades, planta y equipo:** es un grupo de activos de naturaleza o función similar en las operaciones de una entidad, que se muestra como una partida única a efectos de revelación en los estados financieros.
 - **Importe depreciable:** es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.
 - **Depreciación:** es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
 - **Valor específico para una entidad:** es el valor presente de los flujos de efectivo que una entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.
 - **Pérdida por deterioro de un activo generador de efectivo:** es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable.
 - **Una pérdida por deterioro de un activo no generador de efectivo:** es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe de servicio recuperable.

- **Propiedades, planta y equipo:** son activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; se espera que serán utilizados durante más de un periodo contable.
- **Importe recuperable:** es el mayor entre el valor razonable de un activo generador de efectivo menos los costos necesarios para la venta y su valor en uso.
- **Importe de servicio recuperable:** es el mayor entre el valor razonable de un activo no generador de efectivo menos los costos necesarios para la venta y su valor en uso.
- **El valor residual:** de un activo es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente de la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por dicha disposición, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.
- **Vida útil es:**
 - a) El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad; o bien
 - b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de la entidad.
- **Mercado Activo:** Un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.
- **Mercado más Ventajoso:** El mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y los costos de transporte.

- **Mercado Principal:** El mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.

- **Transacción Ordenada:** Una transacción que supone una exposición al mercado para un periodo anterior a la fecha de la medición, para tener en cuenta las actividades de comercialización que son usuales y habituales para transacciones que involucran estos activos o pasivos; no es una transacción forzada (por ejemplo, una liquidación forzada o venta urgente).

- **Costos de Transacción:** Los costos de venta de un activo o transferencia de un pasivo en el mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo que son atribuibles directamente a la disposición del activo o a la transferencia del pasivo, y cumplen los dos criterios siguientes:

(a) Proceden directamente de una transacción y son parte esencial de esta.

(b) La entidad no habría incurrido en ellos si no se hubiera tomado la decisión de vender el activo o de transferir el pasivo (similar a costos de venta, tal como se definen en la NIIF 5 “Activos no Corrientes mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Formulación de hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

La medición del Valor Razonable influye significativamente en la Propiedad Planta y Equipo de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

3.1.2. Hipótesis específicas

- a. La medición del valor razonable influye significativamente a los registros contables de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

- b. De qué manera la medición de valor razonable influyen en el control patrimonial de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

- c. Cómo la medición de valor razonable influye significativamente en el reconocimiento de los costos de activos en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

3.2 Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES - INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE Medición del Valor Razonable	<p>El objetivo de una medición del valor razonable es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo, ya que es la medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad en la cual se necesita guiarse de las técnicas de medición del valor razonable y tomando en cuenta los precios estimados por terceros.</p> <p>Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, 2013).</p>	<p>El Valor Razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, 2013).</p>	<p>Variable Independiente (X): “Medición de Valor Razonable”</p> <ol style="list-style-type: none"> Objetivo de la medición del valor razonable Técnicas de medición de valor razonable Precios estimados por terceros
VARIABLE DEPENDIENTE Propiedad Planta y Equipo	<p>Son activos tangibles también conocidos como activos fijos, en los que se requiere un adecuado registro contable y control patrimonial de estos activos, teniendo que hacer el reconocimiento de los costos para cada activo fijo. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, 2013).</p>	<p>Los activos fijos es lo que posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se espera utilizar durante más de un periodo. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, 2013).</p>	<p>Variable Dependiente (Y): “ Propiedad Planta y Equipo”</p> <ol style="list-style-type: none"> Registros Contables Control Patrimonial Reconocimiento de los costos

Fuente: Elaboración Propia

3.3. Tipo y diseño de investigación

3.3.1 Tipo de investigación

El estudio dado la naturaleza de las variables en materia de la investigación, responde a una investigación no experimental, fue una investigación descriptiva en un primer momento, luego explicativa y finalmente correlacional, de acuerdo a la finalidad y desarrollo de las variables que se consideran en el presente trabajo de investigación.

3.3.2 Diseño de la investigación

La investigación fue de tipo no experimental, Transeccional, Descriptiva.

Hernández, Fernández, y Baptista (2010) afirman: “La investigación correlacional asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (p.81). Y “La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias en un grupo o población” (p.80). Por lo tanto, la investigación tiene como finalidad conocer, describir, analizar, medir y cuantificar la relación existente entre las variables propuestas.

3.4. Población y muestra de la investigación

3.4.1. Población

La población para el estudio estuvo conformada por los trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1

Determinación de la población

Dirección Regional de Salud	Cantidad de personas
Área de Integración Contable	04
Área de Patrimonio	04
Administración	02
Tesorería	05
Logística	03
Almacén	02
Total	20
	Trabajadores

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2. Muestra.

Es equivalente a la población que consiste en la totalidad de 20 colaboradores de la Entidad “DIRESA”.

3.4.3. Distribución muestral

Los datos de los instrumentos que se dio por medio de las encuestas a los trabajadores de la DIRESA, teniendo como técnica un muestreo probabilístico, determinándose mediante el coeficiente Alfa de Cronbach (α), descrito por Lee J. Cronbach, el cual mide específicamente la consistencia interna de una escala, es decir, para evaluar la magnitud en que los ítems de un instrumento están correlacionados (generalmente un grupo de ítems que explora un factor común muestra un elevado valor de alfa de Cronbach) cuya ecuación es la siguiente:

Donde:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

K: El número de ítems

Si²: Sumatoria de Varianzas de los Ítems

St²: Varianza de la suma de los Ítems

α: Coeficiente de Alfa de Cronbach

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Un aspecto muy importante en el proceso de la investigación es el que tiene relación con la obtención de la información, pues de ello depende la confiabilidad y validez de estudio. Obtener información confiable y válida requiere cuidado y dedicación. Esta etapa de recolección de información e investigación se conoce también como trabajo de campo. Estos datos o información que va a recolectarse son el medio a través del cual se prueban las hipótesis, se responden las preguntas de investigación y se logran los objetivos del estudio originado del problema de investigación. (Bernal, 2006, p.1)

3.5.1. Descripción de instrumentos

3.5.1.1 Técnicas

Las principales técnicas que se emplearon en la investigación son:

- Encuesta

En el presente trabajo de investigación se utilizó la encuesta dirigida a los trabajadores de la DIRESA, para evaluar las variables, medición del valor razonable y propiedades planta y equipo.

3.5.1.2 Instrumentos

Los principales instrumentos que se aplicaron son:

- Cuestionario

En el presente trabajo de investigación se utilizó el cuestionario dirigido a los trabajadores de la DIRESA, para evaluar las variables, medición del valor razonable y propiedades planta y equipo.

3.5.2. Validación y fiabilidad de instrumentos

3.5.2.1 Validez de los instrumentos

La Validez de Contenido se dio utilizando el procedimiento de criterio de expertos calificados que determinaron la adecuación muestral de los ítems de los instrumentos.

3.5.2.2 Fiabilidad de instrumentos

Para determinar el grado de confiabilidad del cuestionario, primero se determinó una muestra de 20 trabajadores de DIRESA, para su validación técnica.

Luego se estimó el método de consistencia interna: el coeficiente Alfa Cronbach.

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los datos se procesaron ordenando los siguientes pasos:

- Comprobación: se verificaron los cuestionarios con el fin de garantizar la existencia de toda la información necesaria para responder las interrogantes de investigación y satisfacer los objetivos planteados.

- Clasificación de los datos: Los datos se agruparon atendiendo la clasificación adoptada en la investigación en:

3.6.1 Procesamiento y análisis de la información.

El procesamiento de datos se hizo de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaron:

- El soporte informático SPSS 23 Edition, paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales;
- Excel, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitan el ordenamiento de datos.

Las acciones específicas en las que se utilizaron los programas mencionados son las siguientes:

En cuanto al SPSS 23 Edition.

- Elaboración de las tablas de doble entrada que permitió ver el comportamiento conjunto de las variables según sus categorías y clases.
- Desarrollo de la prueba Chi cuadrado (χ^2) y cálculo de la probabilidad asociada a la prueba.
- Al igual que con Excel, las tablas y los análisis efectuados fueron trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

En lo que respecta a Excel:

- Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitió configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntan al informe.
- Elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual, gracias a que Excel cuenta con funciones para el conteo sistemáticos de datos estableciéndose para ello criterios predeterminados.
- Las tablas y gráficos elaborados en Excel, fueron trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

3.6.2 Análisis de datos

Se utilizaron técnicas y medidas de la estadística descriptiva e inferencial.

En cuanto a la estadística Descriptiva, se utilizaron:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual). Estas tablas servirán para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes.
- Tablas de contingencia. Se utilizó este tipo de tablas para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores analizados simultáneamente.

En cuanto a la estadística inferencial, se utilizó:

- Prueba Chi (χ^2). Esta prueba inferencial, que responde a las pruebas de independencia de criterios, se basa en el principio en que dos variables son independientes entre sí, en el caso de que la probabilidad de que la relación sea producto del azar sea mayor que una probabilidad alfa fijada de antemano como punto crítico o límite para aceptar la validez de la prueba.

Procedimiento:

- a) Obtención y recopilación de datos, tabulación, análisis e interpretación.
- b) Aplicación de encuesta a través de un cuestionario.
- c) Procesamiento y tabulación de datos.
- d) Análisis e interpretación de datos para determinar la correlación entre las variables de estudio, mediante el SPSS y Excel, que permitirá obtener rápidamente cuadros y gráficos estadísticos.

e) La estrategia para probar la hipótesis es la prueba estadística no paramétrica denominada Chi cuadrado para verificar la correlación, a través de la prueba de dependencia, es decir, si están las variables asociadas.

Los datos obtenidos en la investigación por el instrumento diseñado para tal fin se organizaron y procesaron de forma computarizada, a fin de obtener resultados más rápidos con menor riesgo que el sistema manual con el propósito de presentar la información de manera ordenada, clara y sencilla.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados

En el presente capítulo se analizan los resultados obtenidos del proceso de recolección de información, mediante la estadística descriptiva, estableciéndose las frecuencias y porcentajes de éstos, exponiéndolos siguiendo el orden de presentación de las variables y sus indicadores. El análisis se desarrolla mediante la interpretación de las respuestas obtenidas en los cuestionarios aplicados, presentados por variables e indicadores, los mismos pueden ser observados en las tablas elaboradas para tal fin.

4.1.1. Resultados por dimensión/indicador

VARIABLE INDEPENDIENTE: MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

INDICADOR: OBJETIVOS DE LA MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Tabla 2

Objetivos de la medición del valor razonable

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuado	2	10,0	10,0
Regularmente adecuado	11	55,0	65,0
Adecuado	7	35,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

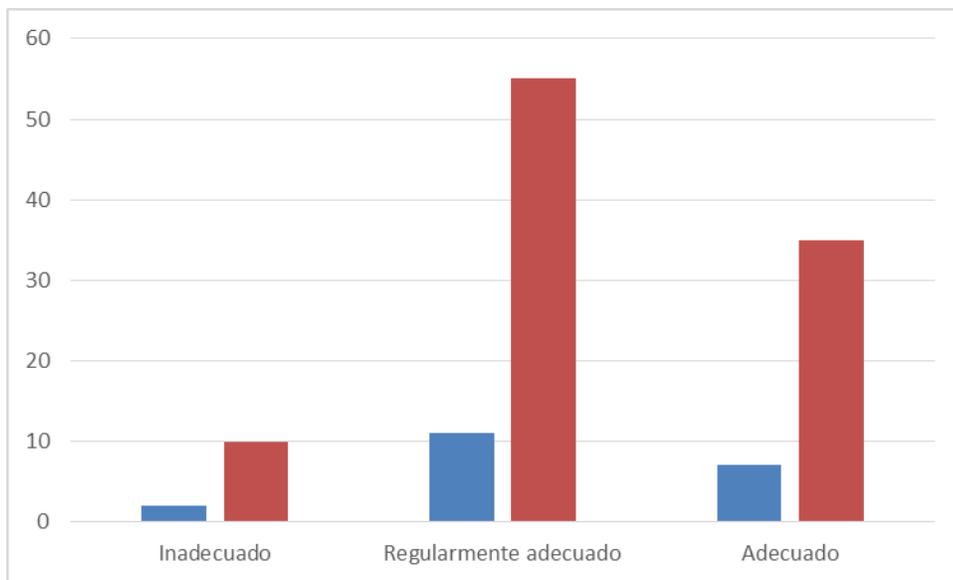


Figura 5. Objetivos de la medición del valor razonable

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 2 y figura 5, de los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 10% refieren que es inadecuado los objetivos de la medición del valor razonable, el 55% manifiestan que es regularmente adecuado y el 35% manifiestan que es adecuado.

INDICADOR: TÉCNICAS DE MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Tabla 3

Técnicas de medición del valor razonable

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regularmente adecuado	15	75,0	75,0
Adecuado	5	25,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

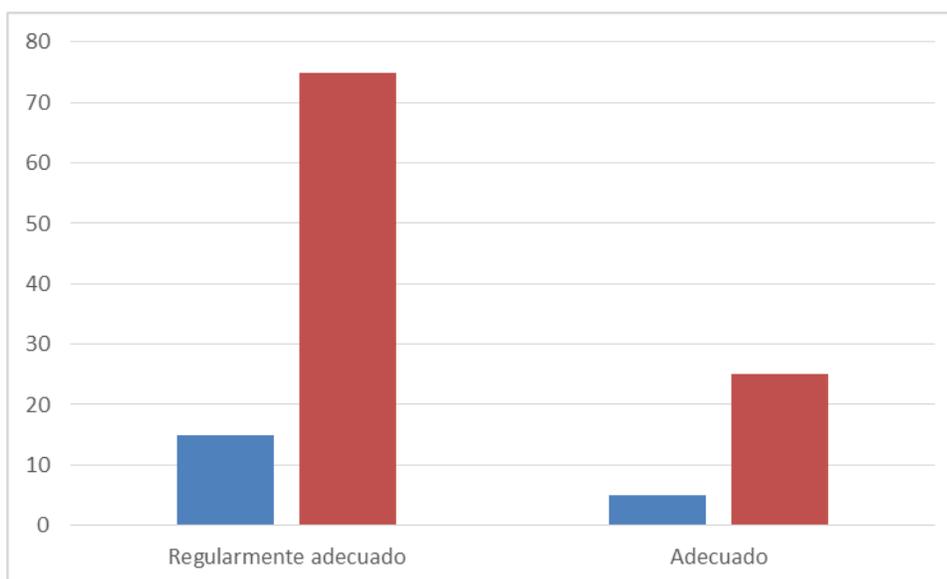


Figura 6. Técnicas de medición del valor razonable

Fuente: Elaboración propia

Se observa en la tabla 3 y figura 6 que de los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 75% refieren que es regularmente adecuada las técnicas de medición del valor razonable y el 25% manifiesta que es adecuado.

INDICADOR: PRECIOS ESTIMADOS POR TERCEROS

Tabla 4

Precios estimados por terceros

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regularmente adecuado	17	85,0	85,0
Adecuado	3	15,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

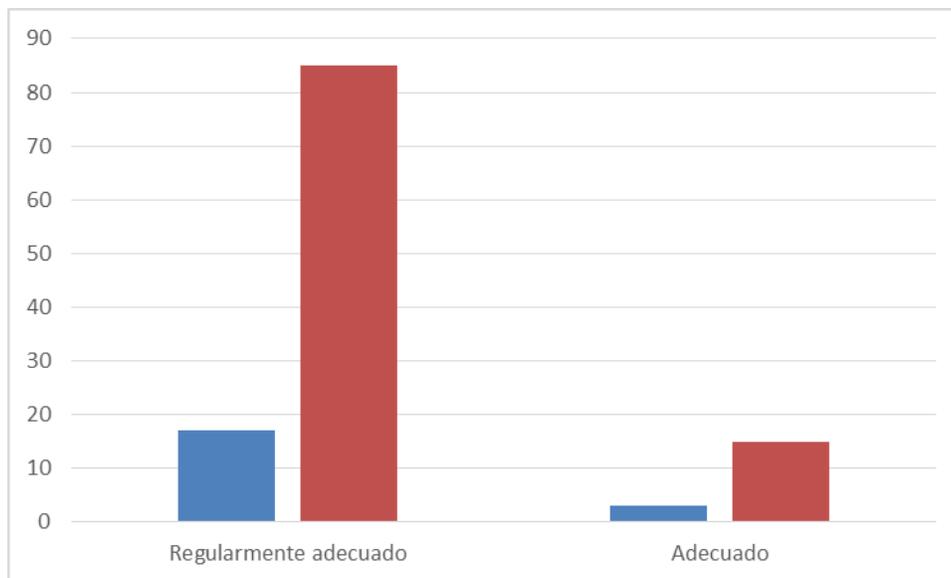


Figura 7. Precios estimados por terceros

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 4 y figura 7, se observa que los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 85% refieren que es regularmente adecuado los precios estimados por terceros y el 15% manifiestan que es adecuado.

Ítem1: La entidad realiza la medición de valor razonable o valor revaluado de la partida de PPE cada cierre de año

Tabla 5

La entidad realiza la medición de valor razonable o valor revaluado de la partida de PPE cada cierre de año

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	10,0	10,0
A veces	11	55,0	65,0
Casi siempre	7	35,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

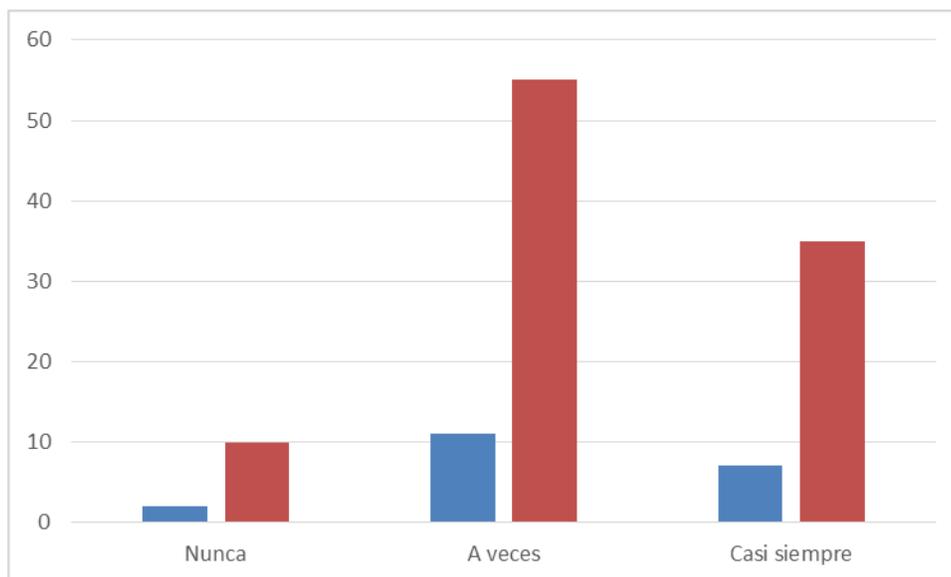


Figura 8. La entidad realiza la medición de valor razonable o valor revaluado de la partida de PPE cada cierre de año

Fuente: Ítem 1

Según la tabla 5 y figura 8, los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 10% refieren que nunca la entidad realiza la medición de valor razonable o valor revaluado de la partida de PPE cada cierre de año, el 55% manifiesta que a veces y el 35% manifiesta que casi siempre.

Ítem 2: La medición de VR o valor revaluado es aplicado previo a la baja de algún bien de la partida de PPE

Tabla 6

La medición de VR o valor revaluado es aplicado previo a la baja de algún bien de la partida de PPE

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	10,0	10,0
Casi siempre	10	50,0	60,0
Siempre	8	40,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

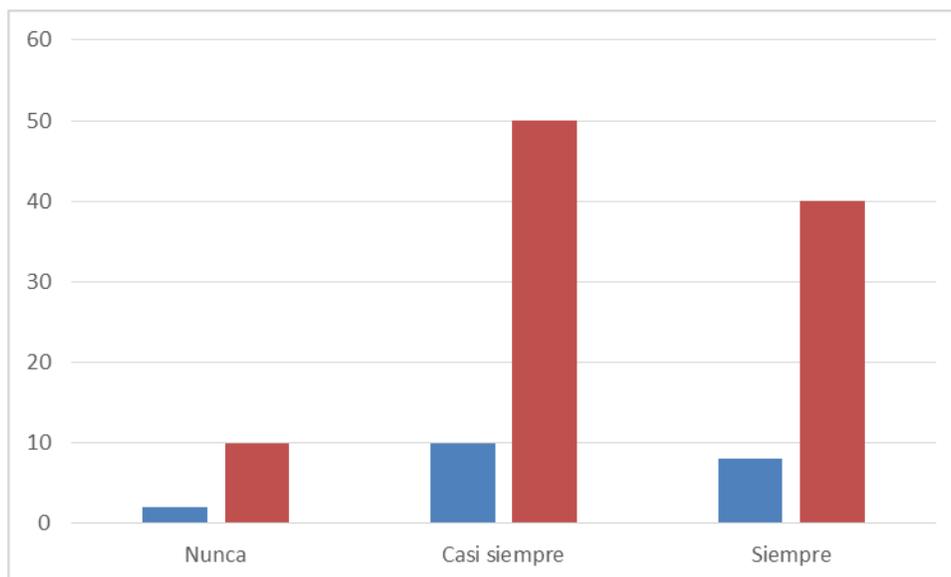


Figura 9. La medición de VR o valor revaluado es aplicada previa a la baja de algún bien de la partida de PPE.

Fuente: Ítem 2

En la tabla 6 y figura 9, de los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 10% refieren que nunca la medición de VR o valor revaluado es aplicada previo a la baja de algún bien de la partida de PPE, el 50% manifiesta que casi siempre y el 40% manifiesta que siempre.

Ítem 3: El área de contabilidad tiene conocimiento de la medición de valor razonable de la PPE

Tabla 7

El área de contabilidad tiene conocimiento de la medición de valor razonable de la PPE

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	8	40,0	40,0
A veces	5	25,0	65,0
Casi siempre	7	35,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

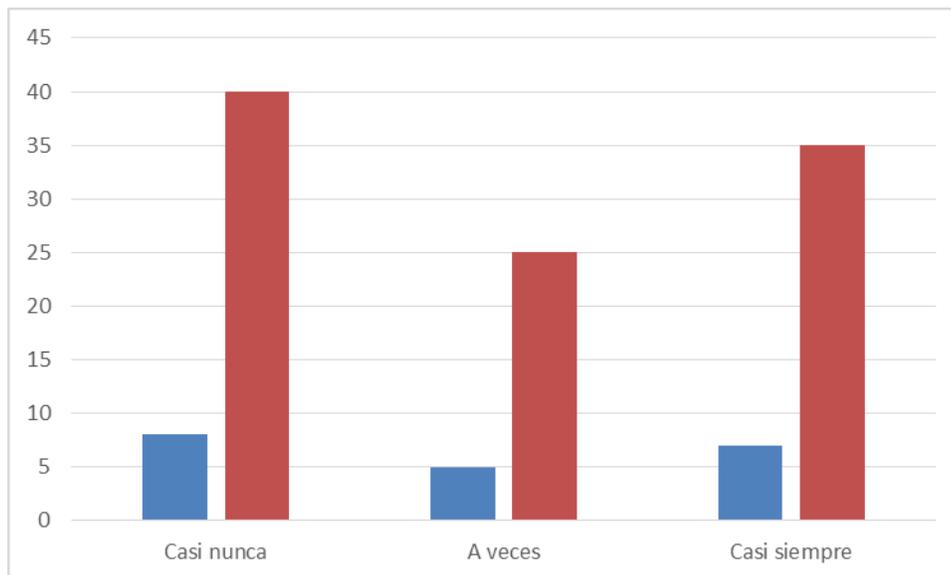


Figura 10. El área de contabilidad tiene conocimiento de la medición de valor razonable de la PPE

Fuente: Ítem 3

Según la tabla 7 y figura 10, los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 40% refieren que casi nunca el área de contabilidad tiene conocimiento de la medición de valor razonable de la PPE, el 25% manifiesta que a veces y el 35% manifiesta que casi siempre.

Ítem 4: Los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque de mercado

Tabla 8

Los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque de mercado

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	10,0	10,0
A veces	11	55,0	65,0
Casi siempre	7	35,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

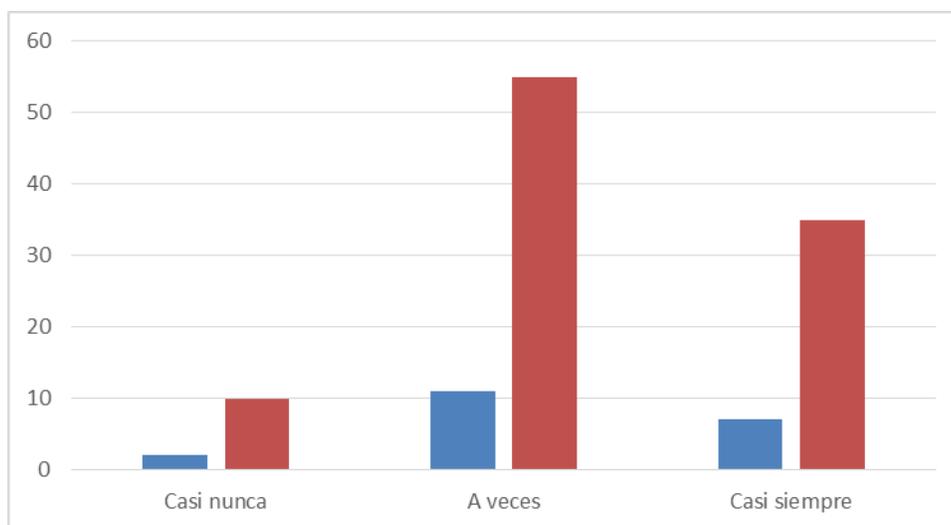


Figura 11. Los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque de mercado
Fuente: Ítem 4

Se observa en la tabla 8 y figura 11 que los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 10% refieren que casi nunca los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque de mercado, el 55% manifiesta que a veces y el 35% manifiesta que casi siempre.

Ítem 5: Los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque del costo

Tabla 9

Los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque del costo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	9	45,0	45,0
Casi siempre	11	55,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

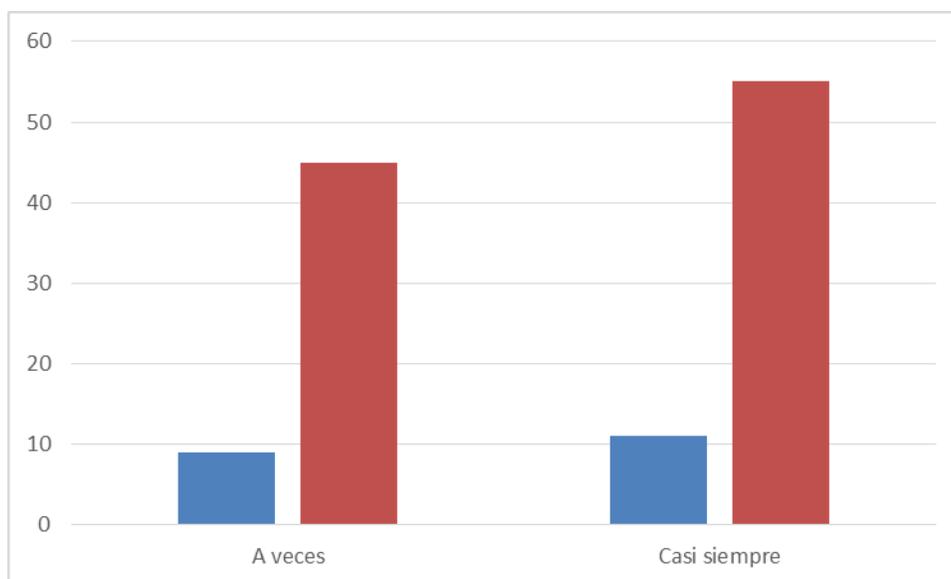


Figura 12. Los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque del costo
Fuente: Ítem 5

En la tabla 9 y figura 12 se observa que los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 45% refieren que a veces los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque del costo, el 55% manifiesta que casi siempre.

Ítem 6: Los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque de ingreso

Tabla 10

Los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque de ingreso

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	10,0	10,0
A veces	9	45,0	55,0
Casi siempre	6	30,0	85,0
Siempre	3	15,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

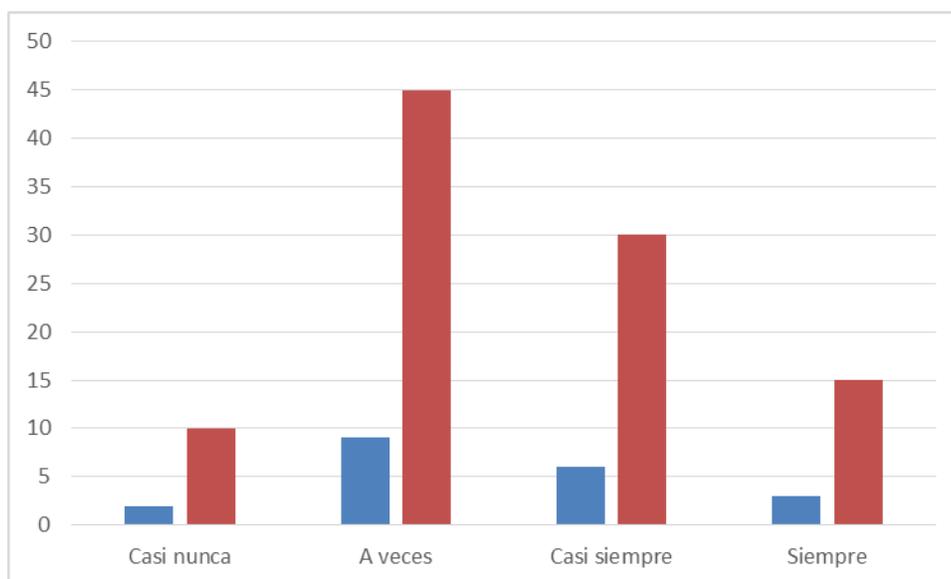


Figura 13. Los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque de ingreso

Fuente: Ítem 6

Según la tabla 10 y figura 13 los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 10% refieren que casi nunca los bienes que ingresa almacén son medidos según el enfoque de ingreso, el 45% manifiesta que a veces, el 30% manifiesta que casi siempre y el 15% manifiesta que siempre.

Ítem 7: Considera que el personal sabe reconocer un activo y un pasivo no financiero

Tabla 11

Considera que el personal sabe reconocer un activo y un pasivo no financiero

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	10,0	10,0
A veces	9	45,0	55,0
Casi siempre	9	45,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

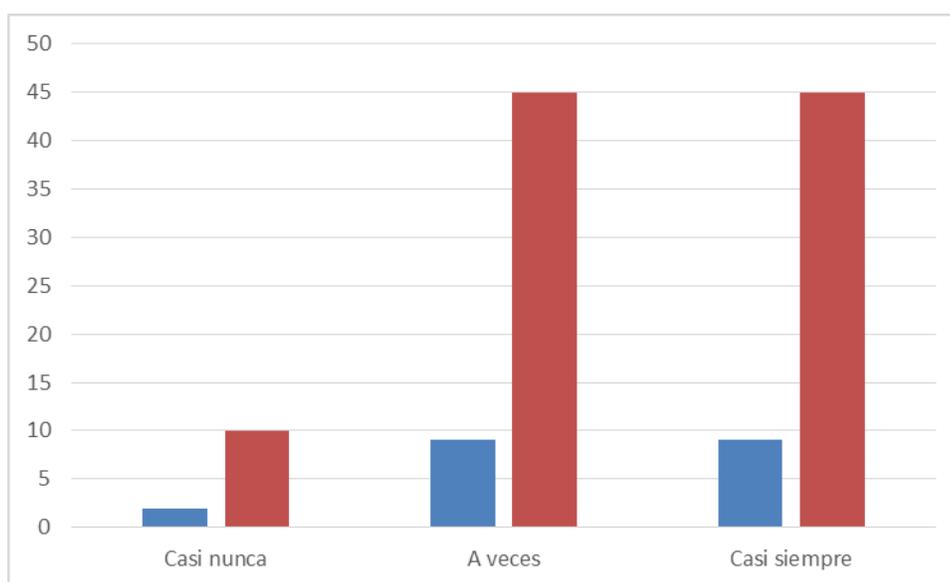


Figura 14. Considera que el personal sabe reconocer un activo y un pasivo no financiero

Fuente: Ítem 7

Según la tabla 11 y figura 14 de los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 10% refieren que casi nunca se considera que el personal sabe reconocer un activo y un pasivo no financiero, el 45% manifiesta que a veces y el 45% manifiesta que casi siempre.

Ítem 8: Existe un reconocimiento del mercado principal o más ventajoso para el activo o pasivo

Tabla 12

Existe un reconocimiento del mercado principal o más ventajoso para el activo o pasivo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	5,0	5,0
A veces	7	35,0	40,0
Casi siempre	12	60,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

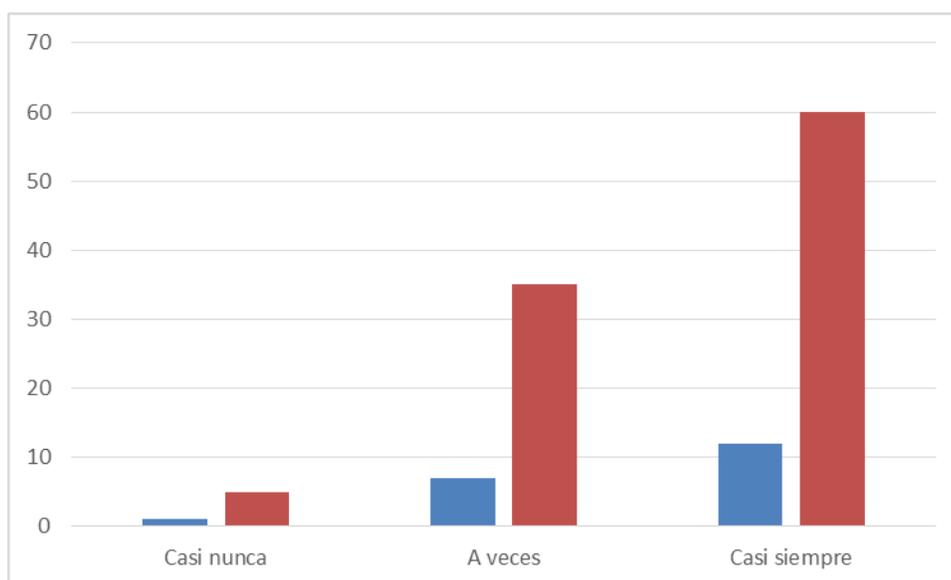


Figura 15. Existe un reconocimiento del mercado principal o más ventajoso para el activo o pasivo

Fuente: Ítem 8

En la tabla 12 y figura 15, se observa que los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 5% refieren que casi nunca existe un reconocimiento del mercado principal o más ventajoso para el activo o pasivo, el 35% manifiesta que a veces y el 60% manifiesta que casi siempre.

Ítem 9: Existe un reconocimiento de quiénes son los participantes del mercado con lo que la entidad realizará una transacción ordenada a una determinada fecha

Tabla 13

Existe un reconocimiento de quienes son los participantes del mercado con lo que la entidad realizara una transacción ordenada a una determinada fecha

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	5,0	5,0
A veces	7	35,0	40,0
Casi siempre	12	60,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

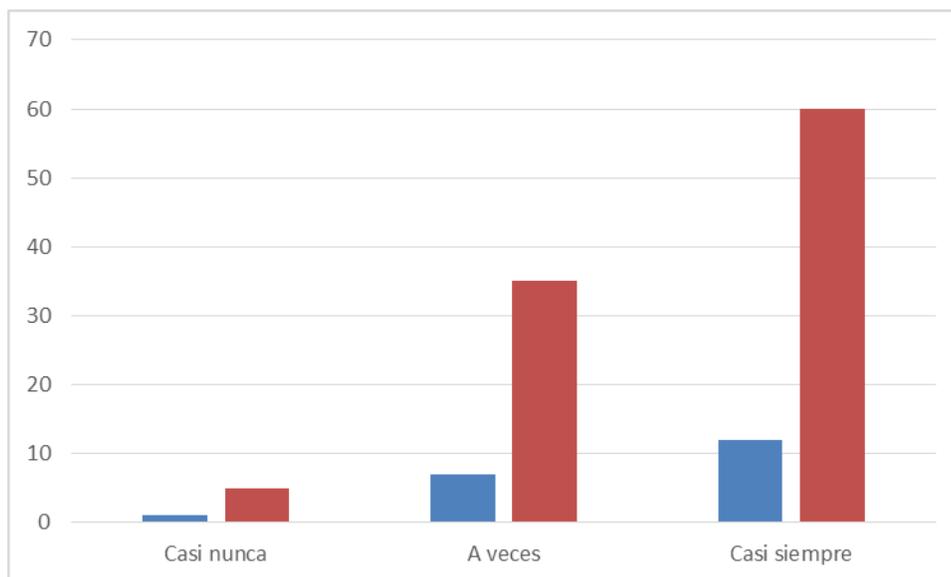


Figura 16. Existe un reconocimiento de quienes son los participantes del mercado con lo que la entidad realizara una transacción ordenada a una determinada fecha.

Fuente: Ítem 9

Según la tabla 13 y figura 16, los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 5% refieren que casi nunca existe un reconocimiento de quiénes son los participantes del mercado con lo que la entidad realizará una transacción ordenada en una determinada fecha, el 35% manifiesta que a veces y el 60% manifiesta que casi siempre.

VARIABLE DEPENDIENTE: PROPIEDAD PLANTA EQUIPO
INDICADOR: REGISTROS CONTABLES

Tabla 14
Registros contables

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regularmente adecuado	11	55,0	55,0
Adecuado	9	45,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

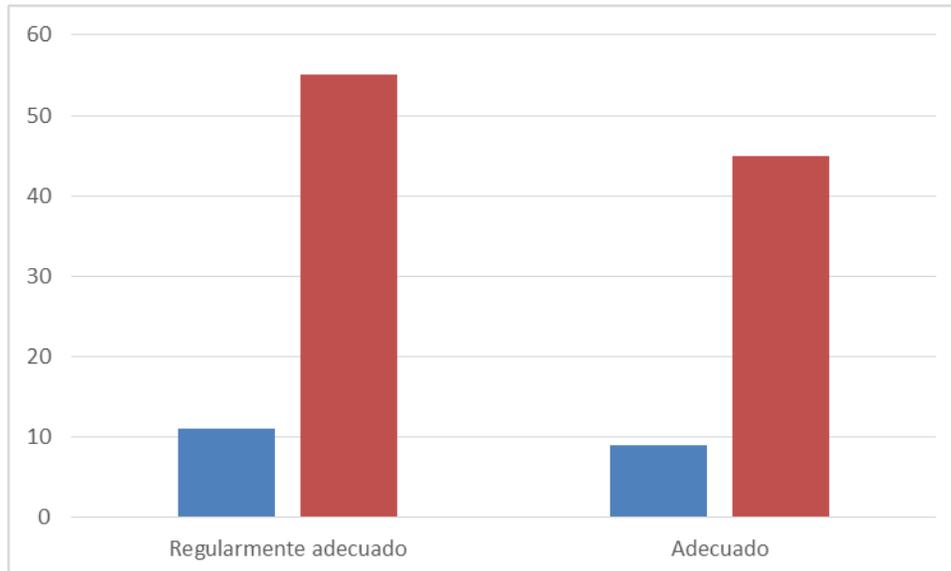


Figura 17. Registros contables
Fuente: Elaboración propia

En la tabla 14 y figura 17 se observa que los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 55% refieren que es regularmente adecuado los registros contables y el 45% manifiesta que es adecuado.

INDICADOR: CONTROL PATRIMONIAL

Tabla 15

Control patrimonial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regularmente adecuado	14	70,0	70,0
Adecuado	6	30,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

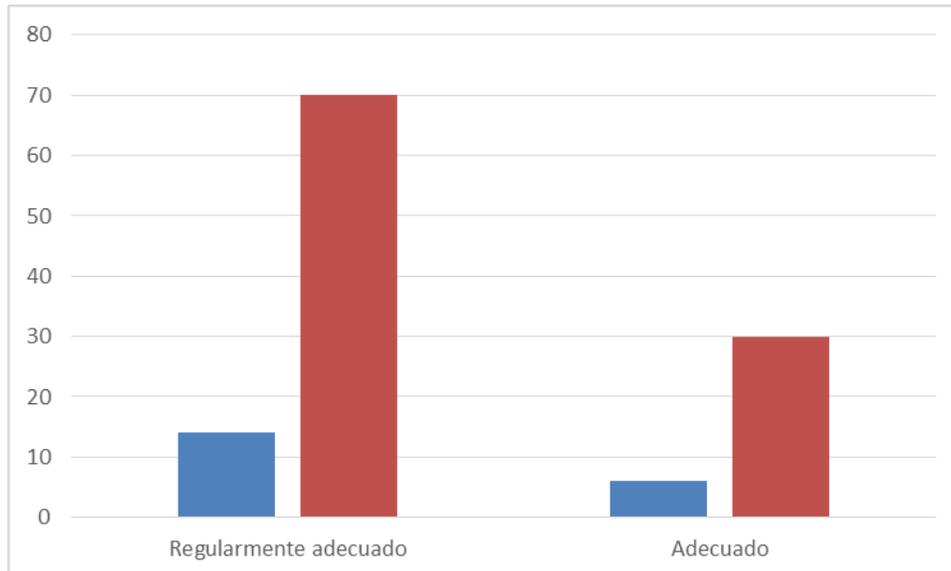


Figura 18. Control patrimonial

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 15 y figura 18, los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 70% refieren que es regularmente adecuado el control patrimonial y el 30% manifiesta que es adecuado.

INDICADOR: RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS

Tabla 16

Reconocimiento de los costos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regularmente adecuado	12	60,0	60,0
Adecuado	8	40,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

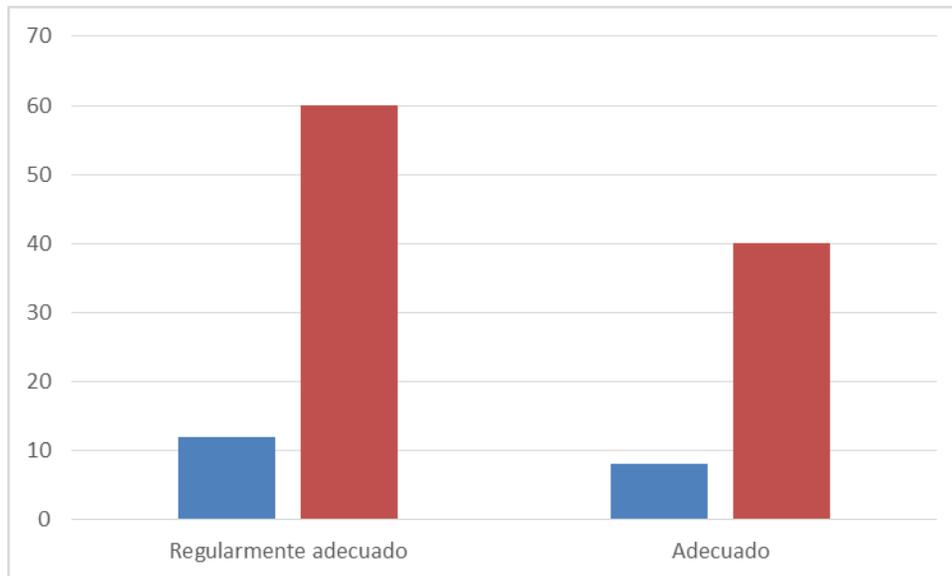


Figura 19. Reconocimiento de los costos

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 16 y figura 19 de los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 60% refieren que es regularmente adecuado el reconocimiento de los costos y el 40% manifiesta que es adecuado.

Item1: Considera que el personal contable utiliza todos los libros contables vigentes necesarios para un adecuado control de las operaciones

Tabla 17

Considera que el personal contable utiliza todos los libros contables vigentes necesarios para un adecuado control de las operaciones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	3	15,0	15,0
A veces	8	40,0	55,0
Casi siempre	9	45,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

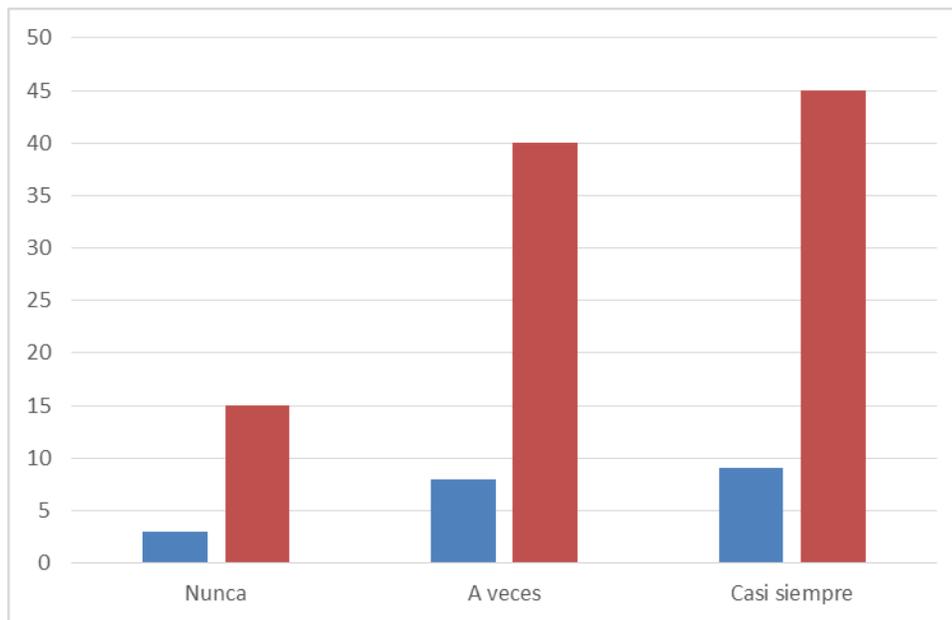


Figura 20. Considera que el personal contable utiliza todos los libros contables vigentes necesarios para un adecuado control de las operaciones.

Fuente: Ítem 1

Según la tabla 17 y figura 20 de los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 15% refieren que nunca se considera que el personal contable utiliza todos los libros contables vigentes necesarios para un adecuado control de las operaciones, el 40% manifiesta que a veces y el 45% manifiesta que casi siempre.

Ítem 2: Considera usted que se contabiliza todos los movimientos contables que se realiza en la entidad

Tabla 18

Considera usted que se contabiliza todos los movimientos contables que se realiza en la entidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	3	15,0	15,0
Casi siempre	10	50,0	65,0
Siempre	7	35,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

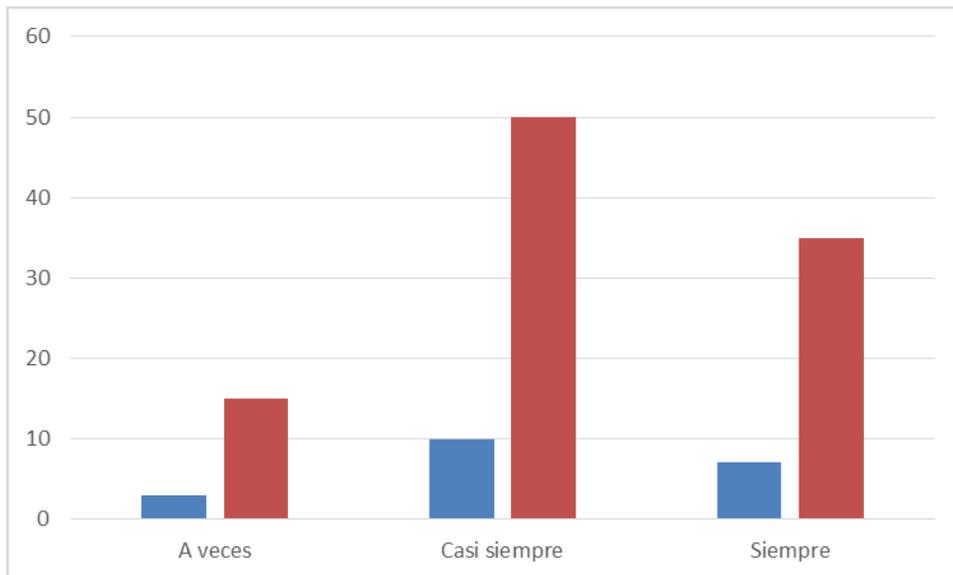


Figura 21. Considera usted que se contabiliza todos los movimientos contables que se realiza en la entidad

Fuente: Ítem 2

En la tabla 18 y figura 21, los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 15% refieren que a veces se considera usted que se contabiliza todos los movimientos contables que se realiza en la entidad, el 50% manifiesta que casi siempre y el 35% manifiesta que siempre.

Ítem 3: Se registran las entradas y salidas de materiales en sus kardex respectivos

Tabla 19

Se registran las entradas y salidas de materiales en sus kardex respectivos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	4	20,0	20,0
A veces	7	35,0	55,0
Casi siempre	9	45,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

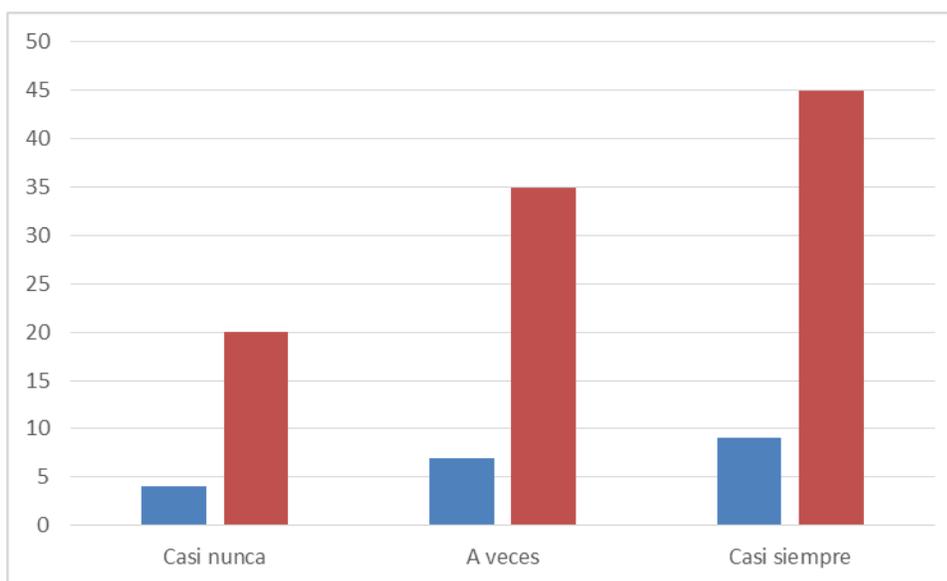


Figura 22. Se registran las entradas y salidas de materiales en sus kardex respectivos

Fuente: Ítem 3

Según la tabla 19 y figura 22, de los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 20% refieren que casi nunca se registran las entradas y salidas de materiales en sus *kardex* respectivos, el 35% manifiesta que a veces y el 45% manifiesta que casi siempre.

Ítem 4: Considera que existe verificación física de los activos de la entidad

Tabla 20

Considera que existe verificación física de los activos de la entidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	15,0	15,0
A veces	8	40,0	55,0
Casi siempre	4	20,0	75,0
Siempre	5	25,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

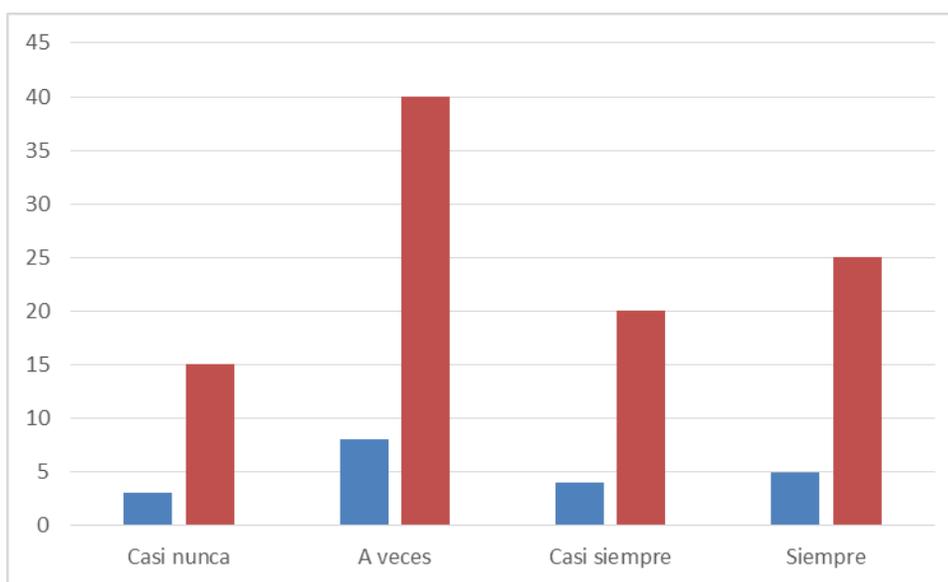


Figura 23. Considera que existe verificación física de los activos de la entidad

Fuente: Ítem 4

Según la tabla 20 y figura 23, los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 15% refieren que casi nunca se considera que exista verificación física de los activos de la entidad, el 40% manifiesta que a veces, el 20% manifiesta que casi siempre y el 25% manifiesta que siempre.

Item5: Considera que se realiza estados mensuales, semestrales o trimestrales de la entidad

Tabla 21

Considera que se realiza estados mensuales, semestrales o trimestrales de la entidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	9	45,0	45,0
Casi siempre	10	50,0	95,0
Siempre	1	5,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

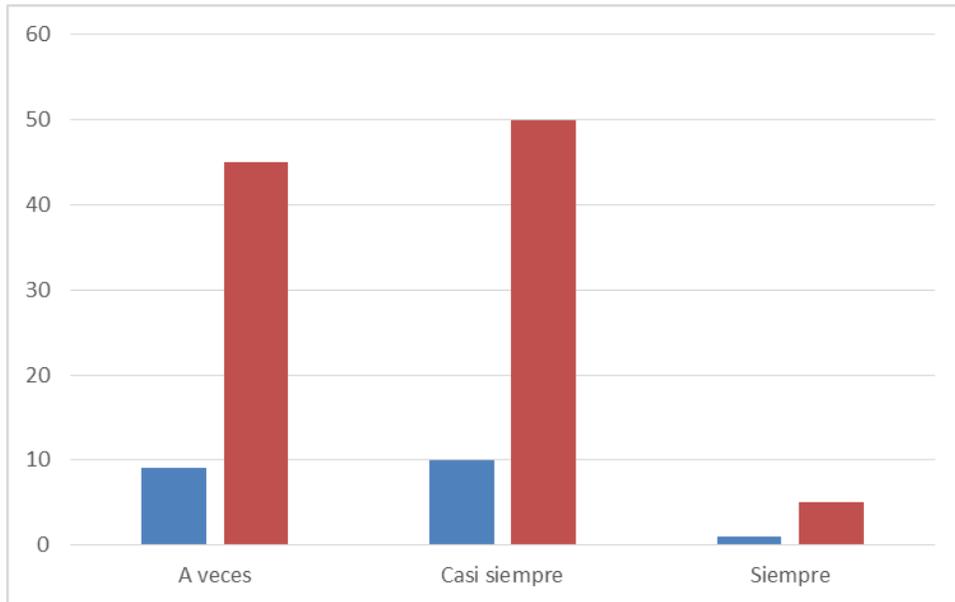


Figura 24. Considera que se realiza estados mensuales, semestrales o trimestrales de la entidad

Fuente: Ítem 5

Según la tabla 21 y figura 24, los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 45% refieren que a veces se considera que se realiza estados mensuales, semestrales o trimestrales de la entidad, el 50% manifiesta que casi siempre y el 5% manifiesta que siempre.

Ítem 6: El jefe de Almacén tiene pleno conocimiento de los saldos de existencia de los activos

Tabla 22

El jefe de almacén tiene pleno conocimiento de los saldos de existencia de los activos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	15,0	15,0
A veces	6	30,0	45,0
Casi siempre	10	50,0	95,0
Siempre	1	5,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

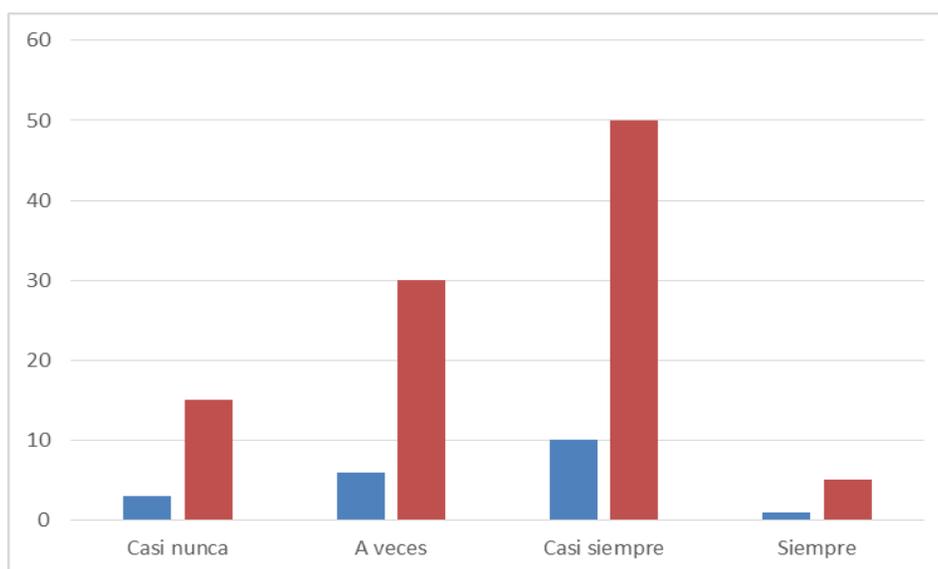


Figura 25. El jefe de almacén tiene pleno conocimiento de los saldos de existencia de los activos

Fuente: Ítem 6

En la tabla 22 y figura 25, los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 15% refieren que casi nunca el jefe de almacén tiene pleno conocimiento de los saldos de existencia de los activos, el 30% manifiesta que a veces, el 50% manifiesta que casi siempre y el 5% manifiesta que siempre.

Ítem 7: Se reconoce si la entidad recibiría beneficios económicos de los activos

Tabla 23

Se reconoce si la entidad recibiría beneficios económicos de los activos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	5,0	5,0
A veces	4	20,0	25,0
Casi siempre	10	50,0	75,0
Siempre	5	25,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

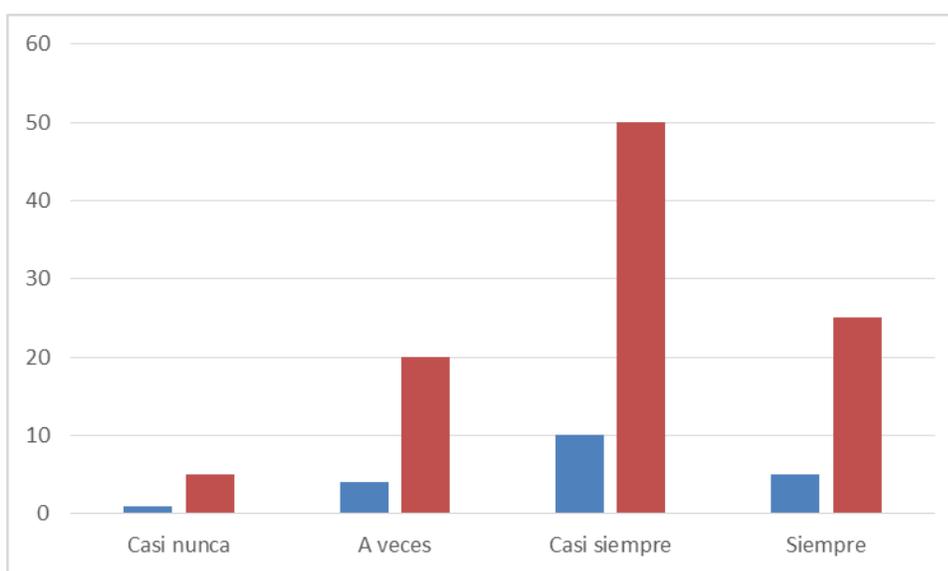


Figura 26. Se reconoce si la entidad recibiría beneficios económicos de los activos.
Fuente: Ítem 7

En la tabla 23 y figura 26 de los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 5% refieren que casi nunca se reconoce si la entidad recibiría beneficios económicos de los activos, el 20% manifiesta que a veces, el 50% manifiesta que casi siempre y el 25% manifiesta que siempre.

Ítem 8: Se reconoce si el costo del activo puede ser medido de forma fiable

Tabla 24

Se reconoce si el costo del activo puede ser medido de forma fiable

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	5,0	5,0
A veces	9	45,0	50,0
Casi siempre	8	40,0	90,0
Siempre	2	10,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

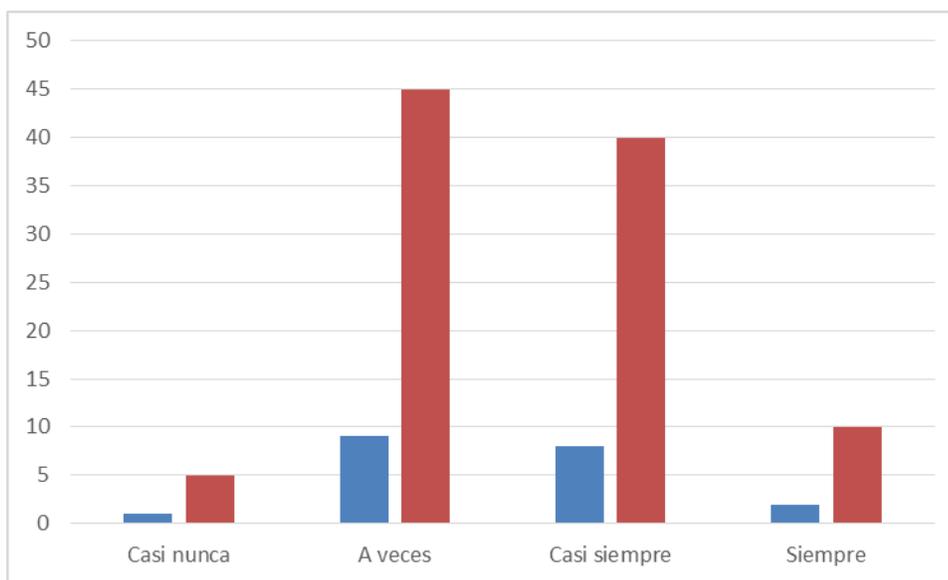


Figura 27. Se reconoce si el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Fuente: Ítem 8

Según la tabla 29 y figura 27, los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 5% refieren que casi nunca se reconoce si el costo del activo puede ser medido de forma fiable, el 45% manifiesta que a veces, el 40% manifiesta que casi siempre y el 10% manifiesta que siempre.

Ítem 9: Se realiza tasaciones para cada activo siguiendo los criterios de la Oficina de Tasación Nacional

Tabla 25

Se realiza tasaciones para cada activo siguiendo los criterios de la Oficina de Tasación Nacional

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	5,0	5,0
A veces	11	55,0	60,0
Casi siempre	8	40,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

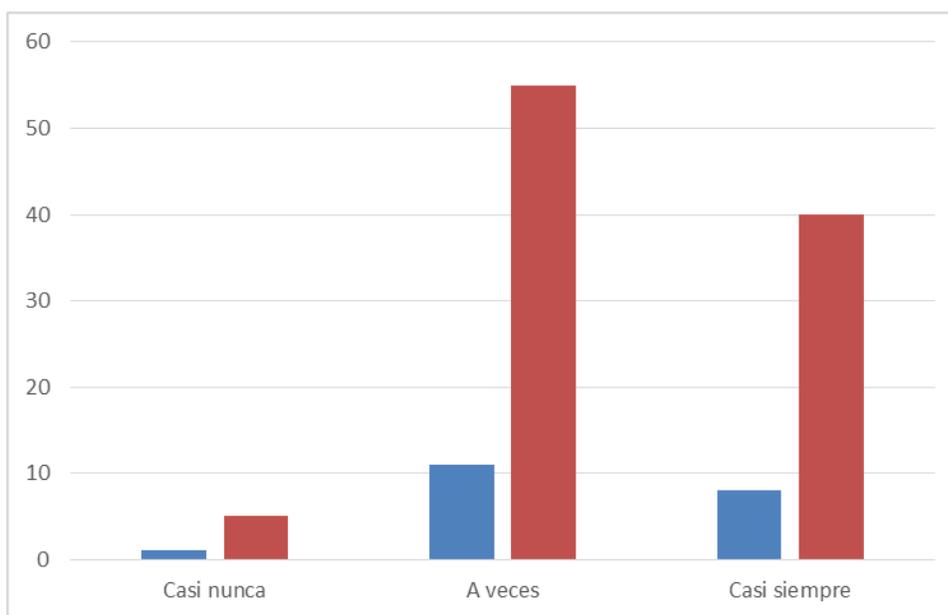


Figura 28. Se realiza tasaciones para cada activo siguiendo los criterios de la Oficina de Tasación Nacional.

Fuente: Ítem 9

Como se observa en la tabla 25 y figura 28, los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 5% refieren que casi nunca se realiza tasaciones para cada activo siguiendo los criterios de la Oficina de Tasación Nacional, el 55% manifiesta que a veces, el 40% manifiesta que casi siempre y el 40% manifiesta que casi siempre.

4.1.2. Resultado general de la variable.

VARIABLE INDEPENDIENTE: MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Tabla 26
Medición del Valor Razonable

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regularmente adecuado	14	70,0	70,0
Adecuado	6	30,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

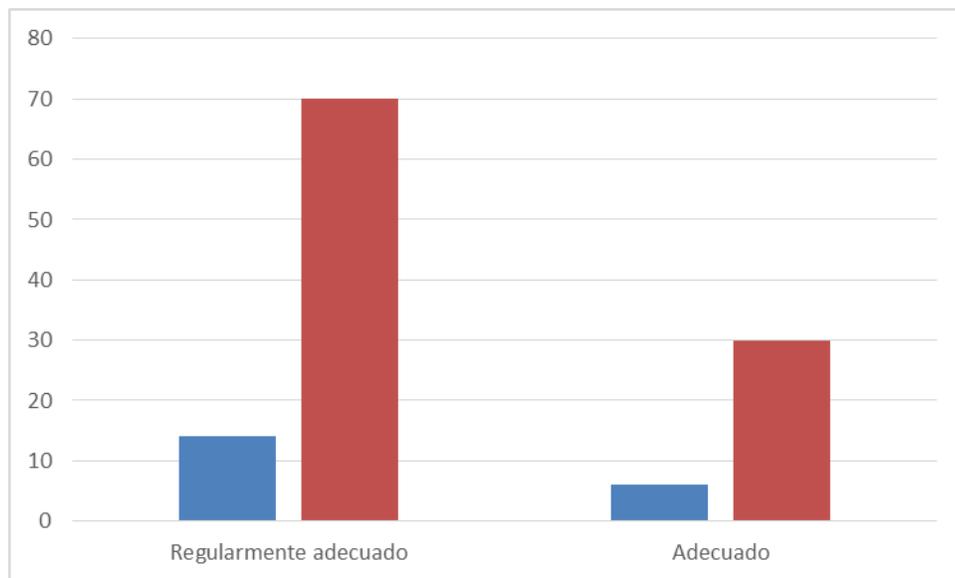


Figura 29. Medición del Valor Razonable

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 26 y figura 29, de los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 70% refieren que es regularmente adecuada la medición del valor razonable y el 30% manifiestan que es adecuado.

VARIABLE DEPENDIENTE: PROPIEDAD PLANTA EQUIPO

Tabla 27

Propiedad Planta y Equipo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regularmente adecuado	8	40,0	40,0
Adecuado	12	60,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

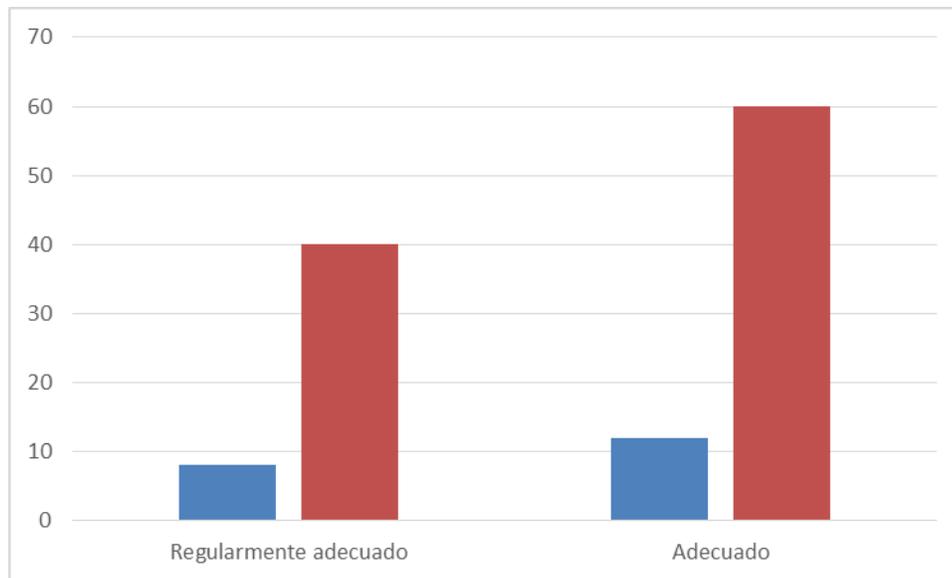


Figura 30. Propiedad Planta y Equipo

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 27 y figura 30 de los 20 trabajadores de las diferentes áreas de la Dirección Regional de Salud de la ciudad de Tacna, el 40% refieren que es regularmente adecuada la propiedad planta y equipo y el 60% manifiesta que es adecuado.

4.2. Contraste de hipótesis

Contrastación de la Hipótesis Principal

Existe influencia significativa entre la Medición del Valor Razonable y Propiedad Planta y Equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: No existe influencia significativa entre la Medición del Valor Razonable y Propiedad Planta y Equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

Hipótesis alterna

H₁: Existe influencia significativa entre la Medición del Valor Razonable y Propiedad Planta y Equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05 se rechaza H₀.

c) Elección de la prueba estadística: Rho de spearman

Tabla 28*Influencia de la medición del valor razonable y propiedad planta y equipo*

			Medición del Valor Razonable	Propiedad Planta y Equipo
Rho de Spearman	Medición del Valor	Coefficiente de correlación	1,000	0,812
	Razonable	Sig. (bilateral)	0,0	0,000
		N	20	20
	Propiedad Planta y Equipo	Coefficiente de correlación	0,812	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	0,0
		N	20	20

Fuente: Matriz de sistematización de datos

d) Regla de decisión:Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05**Conclusión:**

Dado que el pvalor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que si existe influencia significativa entre la Medición del Valor Razonable y Propiedad Planta y Equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

Contrastación de la primera hipótesis secundaria.

Existe influencia significativa entre el objetivo de la medición del valor razonable y los registros contables de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: No existe influencia significativa entre el objetivo de la medición del valor razonable y los registros contables de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

Hipótesis alterna

H₁: Existe influencia significativa entre el objetivo de la medición del valor razonable y los registros contables de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05 se rechaza H₀.

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 29*Influencia de los objetivos de la medición y los registros contables*

			Objetivos de la medición del valor razonable	Registros Contables
Rho de Spearman	Objetivos de la medición del valor razonable	Coefficiente de correlación	1,000	0,663
		Sig. (bilateral)	0,0	0,001
		N	20	20
	Registros Contables	Coefficiente de correlación	0,663	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	0,0
		N	20	20

Fuente: Matriz de sistematización de datos

d) Regla de decisión:Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05**Conclusión:**

Dado que el pvalor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que si existe influencia significativa entre el objetivo de la medición del valor razonable y los registros contables de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

Contrastación de la segunda hipótesis estadística

Existe influencia significativa entre la técnica de medición de valor razonable y el control patrimonial de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: No existe influencia significativa entre la técnica de medición de valor razonable y el control patrimonial de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

Hipótesis alterna

H₁: Existe influencia significativa entre la técnica de medición de valor razonable y el control patrimonial de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05 se rechaza H₀.

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 30*Influencia de las técnicas de medición del valor razonable y el control patrimonial*

			Técnicas de medición del valor razonable	Control patrimonial
Rho de Spearman	Técnicas de medición del valor razonable	Coeficiente de correlación	1,000	0,578
		Sig. (bilateral)	0,0	0,004
		N	20	20
	Control patrimonial	Coeficiente de correlación	0,578	1,000
		Sig. (bilateral)	0,004	0,0
		N	20	20

Fuente: Matriz de sistematización de datos

d) Regla de decisión:Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05**Conclusión:**

Dado que el pvalor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que si existe influencia significativa entre la técnica de medición de valor razonable y el control patrimonial de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

Contrastación de la tercera hipótesis estadística

Existe influencia significativa entre los precios estimados por terceros y el reconocimiento de los costos de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: No existe influencia significativa entre los precios estimados por terceros y el reconocimiento de los costos de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

Hipótesis alterna

H₁: Existe influencia significativa entre los precios estimados por terceros y el reconocimiento de los costos de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05 se rechaza H₀.

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 31*Influencia de los precios estimados por terceros y el reconocimiento de los costos*

			Precios estimados por terceros	Reconocimiento de costos
Rho de Spearman	Precios estimados por terceros	Coeficiente de correlación	1,000	0,626
		Sig. (bilateral)	0,0	0,002
		N	20	20
	Reconocimiento de costos	Coeficiente de correlación	0,626	1,000
		Sig. (bilateral)	0,002	0,0
		N	20	20

d) Regla de decisión:Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05**Conclusión:**

Dado que el pvalor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que si existe influencia significativa entre los precios estimados por terceros y el reconocimiento de los costos de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.

4.3. Discusión de resultados

Con respecto a la medición del valor razonable, se determinó que es regularmente adecuado en un 70 % los objetivos de la medición del valor razonable, mientras que es regularmente adecuado en un 55 %. Con respecto a las técnicas de medición del valor razonable, se determinó que es regularmente adecuado en un 75 %. En cuanto a los precios estimados por terceros, se determinó que es regularmente adecuado en un 85 %. En cuanto a si la entidad realiza la medición de valor razonable o valor revaluado de la partida de PPE cada cierre de año, se determinó que a veces en un 55 %.

Asimismo, se determinó que la medición de VR o valor revaluado es aplicada previa a la baja de algún bien de la partida de PPE, en un 50%. El área de contabilidad casi nunca tiene conocimiento de la medición de valor razonable de la PPE en un 40 % y casi siempre en un 35 %. Los bienes que ingresan al almacén a veces son medidos según el enfoque de mercado, en un 55 %. Los bienes que ingresan al almacén casi siempre son medidos según el enfoque del costo, en un 55%. Los bienes que ingresan al almacén a veces son medidos según el enfoque de ingreso, en un 45 % del personal a veces sabe reconocer un activo y un pasivo no financiero, el 45% manifiesta que casi siempre.

Se determinó que casi siempre existe un reconocimiento del mercado principal o más ventajoso para el activo o pasivo, en un 60%. Asimismo, el 60% manifiesta que casi siempre existe un reconocimiento de quienes son los participantes del mercado con los que la entidad realizará una transacción ordenada a una determinada fecha.

Con respecto a la propiedad planta equipo, se determinó que es adecuado en un 60 % mientras que en cuanto a los registros contables, se determinó que es regularmente adecuado en un 55 %. Con respecto al control patrimonial, se determinó que regularmente adecuado en un 70 %.

En cuanto al reconocimiento de los costos, se identificó que es regularmente adecuado en un 60 %. En cuanto a si el personal contable utiliza todos los libros contables vigentes necesarios para un adecuado control de las operaciones, se determinó que el 40% de los encuestados a veces manifiesta utilizarlo, mientras que casi siempre lo utilizaran en un 45 %.

En cuanto a consideración de que se contabiliza todos los movimientos contables que se realiza en la entidad, se determinó que casi siempre consideran esto en un 50%, y siempre consideran esto en un 35 % de los encuestados. En cuanto a si se registran las entradas y salidas de materiales en sus Kardex respectivos, se determinó que, a veces en un 35 % y casi siempre en un 45 %. En cuanto a si considera que existe verificación física de los activos de la entidad, se determinó que a veces en un 40 % y siempre en un 25 %.

Con respecto a si se considera que se realiza estados mensuales, semestrales o trimestrales de la entidad, se determinó que casi siempre en un 50 %. En lo referente a si el jefe de Almacén tiene pleno conocimiento de los saldos de existencia de los activos, se determinó que casi siempre en un 50 %. Con respecto a si se reconoce si la entidad

recibiría beneficios económicos de los activos, se determinó que casi siempre en un 50 %. Con respecto a si se reconoce si el costo del activo puede ser medido de forma fiable, se determinó que a veces en un 45 % y casi siempre en un 40 %. En cuanto a si se realiza tasaciones para cada activo siguiendo los criterios de la Oficina de Tasación Nacional, se determinó que casi siempre en un 40% manifiesta que casi siempre.

Tales resultados se relacionan parcialmente con Arcia, E. y Merlint, S. (2009), quien en su estudio *“Adopción de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos en la presentación de los Estados Financieros de la Empresa SACOSAL C.A., ubicada en Cumaná para el periodo 2008-2009”*, concluyó que la NIC 16 establecerá y especificará a las empresas, la forma en que deben registrarse y presentarse las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo dentro de su contabilidad y estados financieros, así como, la información a revelar de los mismos, para que estas se encuentren en lo posible libre de sesgo. Asimismo, la NIC 16 establece el tratamiento para la contabilización de la propiedad, planta y equipo. La misma sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho.

Asimismo, tales hallazgos se relacionan parcialmente con Ceballos, S. (2011), quien en su estudio *“Implementación de la NIC 16 de las Normas Internacionales de Contabilidad y sus efectos en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo en las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios”*, concluyó que, obtener una adecuada adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para este caso de la NIC16; la compañía requiere realizar un estudio detallado del comportamiento y factores que

puedan llegar afectar sus Estados Financieros, con base a esto definir el mecanismo y el método de depreciación. Cuando se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), la compañía debe reportar la información de acuerdo a los parámetros establecidos por estas y acoger políticas contables para la ejecución de las mismas, y así realizar de manera más fácil y comprensible la elaboración, presentación y revelación de los Estados Financieros.

Al analizar detalladamente los impactos generados por adoptar la NIC 16 son visibles las diferencias con la norma colombiana. Al realizar la adopción y ver los grandes cambios realizados a los Estados Financieros, la Junta Directiva debe evaluar y aprobarlos para que estén enterados sobre el impacto financiero. El proceso de adopción de Normas Internacionales, no es solo el dejar de hacer una cosa por otra de manera individual, es realizar un estudio detallado de los manejos actuales y los cómo se deben manejar con dichas normas, para poder entender de manera clara los cambios que afectan a toda la organización, iniciando por el nuevo lenguaje financiero a emplear como el impacto económico reflejado en los Estados Financieros. Al comparar los dos escenarios de ejemplos sobre el manejo de la norma colombiana y las normas internacionales de contabilidad NIC 16, correspondiente a Propiedades, Planta y Equipo se evidencia diferenciación en los valores resultantes en la cuenta de P, P y E; depreciación, patrimonio y utilidad del ejercicio, dado que bajo NIC el valor de P, P y E aumenta, para efectos de presentación de los Estados Financieros.

Además, se relaciona con Ulloa, E. y Figueroa, L. (2011), quien en su estudio *“Aplicación Práctica de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo en la Empresa Edmonzar CIA. LTDA. desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011”*, concluyó que la aplicación de la NIC 16 permite a la empresa registrar a valores razonables los componentes de propiedad, planta y equipo, para conocer su situación económica-financiera real, y lograr un mayor control en la inversión de los activos fijos, así como de su valor de rescate, vidas útiles adecuadas, depreciaciones ajustadas a los tipos de activos y deterioro en su valor; información que servirá a la empresa para tomar decisiones financieras acertadas.

El modelo de revaluación aplicado a la empresa permitió contabilizar a su valor razonable los componentes de propiedad, planta y equipo, lo cual provocó un incremento del activo, y del valor de la empresa a través de una variación positiva de su patrimonio. El valor de la depreciación acumulada de los activos revaluados cambió, al registrar en libros su valor razonable; el valor de la nueva depreciación será calculada sobre el valor razonable y los años que faltan por depreciar el activo. En caso que la empresa hubiera aplicado el modelo de costo a sus activos fijos, estos se mantendrían valorados a su costo histórico, lo cual provocaría una disminución del patrimonio de la empresa, luego de contabilizar la pérdida originada por sus activos deteriorados. La empresa registró la pérdida por deterioro del activo, lo cual provocó una disminución en el valor del activo y del patrimonio. La depreciación acumulada no cambió al registrar el deterioro del activo. Al existir deterioro del activo se deberá calcular la nueva

depreciación considerando los años que faltan por depreciar el activo y su saldo en libros luego de registrar su deterioro.

La depreciación es un requerimiento contable mas no un desembolso de efectivo que realice la empresa mes tras mes. Hasta la fecha no existe armonía entre las pérdidas que deben ser reconocidas conforme a la NIC 16, y las mencionadas en la Ley de Régimen de Tributario Interno. A nuestro criterio algunas empresas no aplicarán el método de revalorización, por evitar el pago de honorarios a la persona que realice el avalúo, además porque al incrementar su activo y patrimonio, será mayor el pago por concepto de: anticipo al impuesto a la renta, contribución a la Superintendencia de Compañías, impuesto sobre el total de activos y patentes municipales, ya que estos se calculan considerando el valor total del activo y patrimonio; lamentablemente estos serán los argumentos que más pesen al momento de escoger la política contable a aplicar, antes que en conocer la inversión real en propiedad, planta y equipo que mantiene la empresa. Asimismo, tales hallazgos se relacionan con Gutiérrez, J. y Rodríguez, M. (2013), quien en su estudio *“Efectos en la Incorporación de las NIIF en los resultados de los Estados Financieros presentado bajo PCGA en la empresa MOROCOCHA S.A.”*, concluyó que la incorporación de las NIIF trae un cambio no solo a nivel del área contable, sino también un cambio a nivel de toda la organización, ya que esta adecuación involucra a todas y cada una de las personas de la Compañía así como sus áreas, los impactos cualitativos en la Compañía producto de la incorporación de las NIIF se resume en la modificación y adecuación los procesos de sistemas, lo cual implica un seguimiento por parte del área de Tecnología de Información (TI); el área de impuestos que tendrá que

diferenciar entre el tratamiento tributario y financiero, las cuales presentan divergencias en su aplicación y el área de procesos las cuales implican el resto de áreas tales como geología y minería, quienes tendrán que informar acerca de las exploraciones, desarrollos, procesamiento del mineral y concentrados extraídos en forma mensual; mantenimiento tendrá que reportar las horas máquinas trabajadas, repuestos a ser remplazados, vidas útiles, cambios en componentes y nuevas incorporaciones de equipos, etc.

Este cambio permitirá que la información financiera reportada por la Compañía cumpla con los estándares requeridos por las NIIF. El proceso de la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a los estados financieros llevados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú (PCGA) trae como consecuencia impactos cuantitativos en sus estados financieros las que se determinaron al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 y fueron principalmente las siguientes: Ajuste por propiedad planta y equipo, (en miles) US\$1,240 y US\$1,097, respetivamente; por cierre de mina, (en miles) US\$344 y US\$426 respectivamente; por provisiones US\$30 en ambos periodos; por Impuesto a las ganancias diferidas, (en miles) US\$385 y US\$367 respectivamente; activos intangibles US\$132 para ambos periodos.

La Compañía, al aplicar todas y cada una de las indicaciones mencionados en las conclusiones 2 y 3, demostrará que está aplicando un mismo lenguaje financiero y por lo tanto su información podrá ser leída a todo nivel; es decir, por usuarios internos,

externos a nivel nacional e internacional. Al incorporar los ajustes (cuantitativos y cualitativos) a los resultados financieros y como consecuencia de la adopción de las NIIF, la información financiera de la Cía. cumple con los estándares contables internacionales, con lo cual se llegó a demostrar que nuestra hipótesis establecida fue probada.

Asimismo, tales resultados se relacionan parcialmente con Goytizolo, R. (2002) en su investigación *“Implicancia de las NIC’s en la aplicación del impuesto a la renta”*, concluyó que la depreciación contable y tributaria de los bienes que forman parte del activo fijo concluye que el análisis de la problemática expuesta permite concluir en términos generales que las exigencias tributarias relativas a los aspectos contables de las empresas puede afectar de manera significativa la preparación y presentación de los estados financieros y en consecuencia suministrar información que no se ajuste a las características cualitativas que demanda la normatividad contable, en ese contexto, las normas tributarias relativas a la depreciación de los bienes del activo fijo requieren una revisión de las regulaciones de carácter contable. La depreciación de los bienes del activo fijo debe ser estimada sobre la base de lineamientos fundamentales técnicos, aplicando los métodos de depreciación que se ajusten apropiadamente a la naturaleza del activo, al uso asignado o por asignar y a la prestación de sus servicios; así mismo debe ser registrada contablemente en los correspondientes importes determinados, independientemente de las exigencias normativas contenidas en la Ley del Impuesto a la Renta o en sus normas reglamentarias.

Debe derogarse la norma reglamentaria que establece el requisito del registro contable para la deducción de la depreciación. Las diferencias entre los importes cargados contablemente a los resultados del ejercicio y los determinados según las normas tributarias, obliga al ajuste correspondiente en la oportunidad de la liquidación del Impuesto a la Renta. El valor depreciable debe ser determinado considerando el valor residual tanto para propósitos contables como tributarios. En caso de omitir el indicado valor en uno de los dos propósitos, deberán identificarse las diferencias y proceder el ajuste del resultado contable en la determinación de la renta neta imponible y establecer los elementos de control del efecto diferido.

Los costos de financiamiento no deben formar parte del valor depreciable, a menos que la puesta en marcha del bien requiera de un tiempo considerable. Para efectos tributarios, los intereses están excluidos del costo computable, en la medida que el activo haya sido afectado a la generación de rentas gravadas. Las eventuales diferencias deben ser conciliadas extracontablemente al cierre del ejercicio y los efectos diferidos, controlados para su aplicación en los periodos siguientes. Las diferencias de cambio deben ser excluidas del valor de los activos, tanto para fines contables como tributarios, lo que supone el reconocimiento del gasto por tales diferencias. De optarse por la capitalización tributaria de las diferencias de cambio, deberá controlarse las diferencias cuando los efectos de la devaluación monetaria sean mayores que los de la inflación. Las cuotas devengadas relativas a contratos de arrendamiento financiero de bienes que intervienen en el proceso productivo, afectarán los resultados del ejercicio a través del

costo de ventas, tanto para fines contables como para propósitos tributarios, solo en la medida en que los productos terminados hayan sido efectivamente transferidos.

Asimismo, tales resultados se relacionan con Rivadeneyra, C. (2015), quien en su estudio *"Depreciación Contable de los activos fijos"*, concluyó que gran parte de instituciones públicas y privadas no aplican la depreciación en base a principios contables como es la NIC 16 "Inmuebles, Maquinaria y Equipo" que establece que la depreciación es en base al uso de los activos fijos.

Tales resultados se relacionan parcialmente con Elías, P. (2015), quien en su estudio *"La Incidencia Tributaria en el Registro Contable del Activo Fijo y su Depreciación"*, concluyó que la depreciación debe suspenderse contablemente, cuando los activos no se están usando en las operaciones de la empresa. Tributariamente debe suspenderse cuando mediante certificación del Ministerio de Trabajo la empresa acredite la suspensión de su actividad productiva. Tributariamente, antes del 1 de enero del 2000, la tasa de depreciación tributaria muchas veces no coincidía con la contable, dando lugar a diferencias temporales. El Decreto Supremo N° 194-99-EF modificó la forma de calcular la depreciación para el año 2000, señalando que excepto inmuebles, la depreciación tributaria de los demás activos fijos será la que se encuentre registrada en libros contables, siempre que no exceda el siguiente porcentaje máximo: para ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca 25%. Vehículos 20%. Maquinaria y Equipo utilizado en minería, petróleo y construcción 20%; Equipo de procesamiento de datos 25%; Máquina y equipo adquirido a partir del 01 de enero de 1991, 10%; otros bienes

del activo fijo 10%. Asimismo, señala que en casos especiales se podrá autorizar la aplicación de otros procedimientos que se justifiquen técnicamente, siempre que no se trate de depreciación acelerada.

Asimismo, tales hallazgos se relacionan con Sánchez, L. (2016), quien en su estudio en su taller tributario señala que según la norma contable la depreciación se inicia cuando el activo esté disponible para su uso y se dará de baja en cuentas cuando se disponga de él; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Y para la norma tributaria la depreciación se inicia a partir del mes en que los bienes sean utilizados en la generación de rentas gravadas y habrá cese de depreciación cuando los bienes queden obsoletos o fuera de uso, no obstante, alternativamente se optará por depreciar anualmente hasta extinguir su costo o darse de baja por el valor aún no depreciado a la fecha del desuso debidamente comprobado (informe técnico). Considerando que el inicio de la depreciación contable difiere de lo estipulado en las normas tributarias, estas generarán diferencias de carácter temporal las cuales se adicionarán a la utilidad generada durante el ejercicio (reparo) mediante declaración jurada, la depreciación que corresponda al periodo en el cual los bienes depreciables no se encontraban en uso todavía.

Al respecto, la NIIF 13 Valor Razonable (pf. 2 al 4), indica que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el

objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo — estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) refiere que la propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo” (p.1). Por su parte, Ortega (2012) define a los activos fijos tangibles como los recursos económicos de propiedad de una empresa de carácter permanente y que se espera proporcione beneficios económicos futuros.

Ello se coincide con la definición del activo que efectúa el párrafo 49 del Marco Conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros, en la que se señala que un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Concordantemente con lo expuesto la NIC 16 define en el párrafo 6 a las Propiedades, Planta y Equipo como los activos tangibles que: (a) posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se espera utilizar durante más de un periodo. Es decir, los activos tangibles representan aquellos activos adquiridos o construidos, que no son conservados por la empresa para ser vendidos a los clientes; sino que por medio de su intervención en la gestión empresarial se espera que rindan utilidades. En este sentido, la naturaleza de las actividades de la empresa determina la naturaleza de los activos por ella empleados.

Entre los ejemplos más comunes de activo de planta y equipo figuran: terrenos, edificios, maquinaria, muebles, enseres, instalaciones, equipos de oficina y vehículos, que como podemos notar son activos tangibles los cuales denotan sustancia física.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

Primera

A un nivel de confianza del 95%, existe influencia significativa entre la Medición del Valor Razonable y Propiedad Planta y Equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015, tal como se evidencia en los resultados obtenidos en la prueba estadística Correlación de Spearman $Rho = 0,812$ y además, de acuerdo al p valor = 0.000. Asimismo, se determinó que la medición del valor razonable es regularmente adecuada en un 70% y la propiedad planta y equipo es adecuado en un 60%.

Segunda

A un nivel de confianza del 95%, existe influencia significativa entre el objetivo de la medición del valor razonable y los registros contables de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015, tal como se evidencia en los resultados obtenidos en la prueba estadística Correlación de Spearman $Rho = 0,663$ y además, de acuerdo al p valor = 0.001. Asimismo, se determinó que el objetivo de la medición del valor razonable es regularmente adecuado en un 55 % y los registros contables es regularmente adecuado en un 55 %.

Tercera

A un nivel de confianza del 95%, existe influencia significativa entre la técnica de medición de valor razonable y el control patrimonial de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015, tal como se evidencia en los resultados obtenidos en la prueba estadística Correlación de Spearman $Rho = 0,578$ y además, de acuerdo al p valor = 0.004. Asimismo, se determinó que la técnica de medición de valor razonable es regularmente adecuada en un 55 % y el control patrimonial es regularmente adecuado en un 70 %.

Cuarta

A un nivel de confianza del 95%, existe influencia significativa entre los precios estimados por terceros y el reconocimiento de los costos de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015, tal como se evidencia en los resultados obtenidos en la prueba estadística Correlación de Spearman $Rho = 0,626$ y además, de acuerdo al p valor = 0.002. Asimismo, se determinó que los precios estimados por terceros es regularmente adecuado en un 75 % y el reconocimiento de los costos es regularmente adecuado en un 60%.

5.2. Recomendaciones

Primera

Director Regional de Salud disponga la elaboración de un control contable de la medición del Valor Razonable, para optimizar el registro adecuado de la propiedad, planta y equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna.

Segunda

A los asistentes contables que consideren los objetivos de la medición del valor razonable para optimizar el registro contable de la propiedad planta y equipo de la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna.

Tercera

Se desarrolle una capacitación a los asistentes contables sobre las técnicas de medición de valor razonable para optimizar el control patrimonial en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna.

Cuarta

Se desarrolle un control permanente de la determinación de los precios estimados por terceros para optimizar el reconocimiento de los costos en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna.

Referencias

a) Bibliográficas

- Arcia, R. E. & Merlint, Q. S. (2009). *Adopción de la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la presentación de los estados financieros de la empresa Sacosal C.A., ubicada en Cunama para el periodo 2008-2009.* 112-114. Cumana, Venezuela.
- Apaza Meza, M. (2011). *Estados Financieros – Formulación, Análisis e Interpretación Conforme a las NIIF y al PCGE.* Lima: Editorial Pacifico Editores S.A.C.
- Ceballos, C. S. (2011). *Implementación de la NIC 16 de las Normas Internacionales de Contabilidad y sus efectos en el rubro de propiedad, planta y equipo en las empresas de servicios públicos domiciliarios. Santiago de Cali, Santiago de Cali, Colombia.*
- Cruzado Ribeyro, V. (2013). *El Valor Razonable Aplicando Las NIIF y el PCGE.* Lima: Editorial Grupo Acrópolis S.A.C.
- Ferrer Quea Alejandro. (2011). *Normas Internacionales de Información Financiera NIIF’s Fundamentales.* Lima: Editorial Ferres Quea.
- Goytizolo, R. R. (2002). *Implicancia de las NICs en la aplicación del impuesto a la renta. La depreciación contable y tributaria de los bienes que forman parte del activo fijo.* 96-98. Lima, Lima, Perú.
- Gutiérrez, R.J., &Rodriguez, Q.M. (Noviembre de 2013). *Efectos en la Incorporación de las NIIF en los resultados de los Estados Financieros presentado bajo PCGA en la empresa “MOROCOCHA S.A.” en la ciudad de Lima al 31 de Diciembre de 2012.* Trujillo, Perú.

- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: McGraw hill.
- Información Financiera*. Lima: Editorial Pacifico Editores S.A.C.
- IFRS Foundation. (2013). *IFRS 2013*. Londres: Editorial Foundation IFRS.
- Pascual Ayala, Z. (2013). *NIIF – Comentarios y Casuística*. Lima: Editorial Pacifico Editores S.A.C.
- Mamani, B. J. (Setiembre de 2014). *NIC 16 Propiedades, planta y equipo: Depreciación. Actualidad Empresarial*, 1-2.
- Mamani, B. J. (Setiembre de 2014). *NIC 16 Propiedades, planta y equipo: Depreciación. Actualidad Empresarial*, 1-2. 181
- Ortega, S. R. (2012). *NIIF 2012 y PCGE. Comentarios y aplicación practica* (Primera Edición ed.). Lima, Perú: Editorial Tinco S.A.
- Ortega, S. R.; Pacherras, R. A. & Díaz, R. R. (2010). *Dinámica Contable. Registro y Casos Prácticos*. Lima: Editorial Tinco S.A.
- Paredes, M. J. (2011). *Impacto de la adopción de las NIIF en el Perú. Análisis Tributario*, 25-27.
- Sánchez, V. L. (2016). *Taller Tributario*. Chiclayo, Lambayeque.

b) Linkografía

Arcia R., Elineth. (2009). Adopción de la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la presentación de los Estados Financieros de la Empresa SACOSAL C.A., ubicada en Cumaná para el período 2008-2009. [On Line]. Disponible en: [http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/511/1/TESIS_EAySM--%5B00160%5D--\(tc\).pdf](http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/511/1/TESIS_EAySM--%5B00160%5D--(tc).pdf)

Consejo Normativo de Contabilidad. (2015). Normas Internacionales De Contabilidad – NIC Versión 2014. [On Line]. Disponible en: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1376&Itemid=101206.

Deloitte. (2014). Los IFRS en su bolsillo 2014 (Spanish). [On Line]. Disponible en: <http://www.iasplus.com/en/publications/colombia/ifrs-inyour-pocket-spanish/2014>

Gerencie.com. (27 de Mayo de 2014). ¿Qué es la IASB? Obtenido de <http://www.gerencie.com/que-es-la-iasb.html>

Gestión TV. (27 de Enero de 2014). Las NIIF en el Perú: actualización. págs. <http://gestion.pe/tendencias/niif-peru-actualizacion-2087415>

International Accounting Standards Board. (2016). Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nic/ES_GVT_RedBV2016_IAS16.pdf

Millones, S. L. (9 de noviembre de 2007). Los Activos Fijos. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos51/activos-fijos/activos-fijos.shtml>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Norma Internacional de Contabilidad 16: Propiedades, Planta y Equipo. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/16_NI_C.pdf

Rivadeneira, F. C. (2015). Depreciación Contable de los Activos Fijos. Obtenido de <http://www.ccpl.org.pe/webadm/aporte/DepreciacionContableActivosFijos.pdf>

Sabino Talla R. (1999). La Globalización y La Armonización Contable. [On Line]. Disponible en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/1999/primer/global.htm>

Superintendencia del Mercado de Valores. (16 de Noviembre de 2016). Aprueban “Especificaciones para el Envío de Información Financiera – Taxonomía SMV 2016”. Obtenido de http://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?CNORMA=RSMV00001600035%20&CTEXTO=

ANEXO

Anexo N 1

Matriz de consistencia

Medición del valor razonable y su influencia en propiedad planta y equipo en la Dirección Regional de Salud de la provincia de Tacna en el 2015

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	DIMENSIONES E INDICADORES
<p>Problema Principal ¿En qué medida la medición del Valor Razonable influye en Propiedad Planta y Equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015?</p>	<p>Objetivo Principal Establecer si la medición del Valor Razonable influye en Propiedad Planta y Equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.</p>	<p>Hipótesis Principal Existe influencia entre el Valor Razonable y la Propiedad Planta y Equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.</p>	<p>DIMENSIONES</p>
<p>Problemas Secundarios</p> <p>a. ¿En qué medida el objetivo de la medición del valor razonable influye con los registros contables en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015?</p> <p>b. ¿De qué manera las técnicas de medición de valor razonable influye en el control patrimonial en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015?</p> <p>c. ¿Cómo los precios estimados por terceros y el reconocimiento de los costos influye en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015?</p>	<p>Objetivos Secundarios</p> <p>a. Establecer si existe influencia en el objetivo de la medición del valor razonable y los registros contables en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.</p> <p>b. Determinar si las técnicas de medición de valor razonable influye en el control patrimonial en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.</p> <p>c. Analizar los precios estimados por terceros y el reconocimiento de los costos influye en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.</p>	<p>Hipótesis Secundarias</p> <p>a. Existe influencia entre el objetivo de la medición del valor razonable y los registros contables en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.</p> <p>b. Existe influencia entre las técnicas de medición de valor razonable y el control patrimonial en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015</p> <p>c. Existe influencia entre los precios estimados por terceros y el reconocimiento de los costos en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015.</p>	<p>Variable 1 : "Valor Razonable"</p> <ol style="list-style-type: none"> Objetivo de la medición del valor razonable Técnicas de medición de valor razonable Precios estimados por terceros
			<p>Variable 2 : "Propiedad Planta y Equipo"</p> <ol style="list-style-type: none"> Registros Contables Control Patrimonial Reconocimiento de los costos

Fuente: Elaboración Propia

Anexo N 2 y 3

CUESTIONARIO SOBRE

MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE Y SU INFLUENCIA EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE TACNA EN EL 2015

INSTRUCCIONES:

A continuación se presenta ítems, cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a los que usted considere, lea determinadamente cada bien marque con aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ÍTEM	1	2	3	4	5
a) INDEPENDIENTE: MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE					
Objetivos de la medición del valor razonable					
1. La entidad realiza la medición de valor razonable o valor revaluado de la partida de PPE cada cierre de año					
2. La medición de VR o valor revaluado se aplico previo a la baja de algún bien de la partida de PPE					
3. El área de contabilidad tiene conocimiento de la medición de valor razonable de la PPE					
Técnicas de Medición del Valor Razonable					
4. Los activos fijos que ingresa almacén son medidos según el enfoque de mercado					
5. Los activos fijos que ingresa almacén son medidos según el enfoque del costo					
6. Los activos fijos que ingresa almacén son medidos según el enfoque de ingreso					
Precios estimados por terceros					
7. Considera que el personal sabe reconocer un activo y un pasivo no financiero					
8. Existe un reconocimiento del mercado principal o más ventajoso para el activo o pasivo					
9. Existe un reconocimiento de quienes son los participantes del mercado con lo que la entidad realizara una transacción ordenada a una determinada fecha					
b) DEPENDIENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Registros Contables					
1. Considera que el personal contable utiliza todos los libros contables vigentes necesarios para un adecuado control de las operaciones					
2. Considera Ud. Que se contabiliza todos los movimientos contables que se realiza en la entidad					
3. Se registran las entradas y salidas de materiales en sus kardex respectivos					
Control Patrimonial					
4. Considera que existe verificación física de los activos de la entidad					
5. Considera que se realiza estados mensuales, semestrales o trimestrales de la entidad					
6. EL jefe de Almacén tiene pleno conocimiento de los saldos de existencia de los activos					
Reconocimiento de los Costos					
7. Se reconoce si la entidad recibiría beneficios económicos de los activos					
8. Se reconoce si el costo del activo puede ser medido de forma fiable					
9. Se realiza tasaciones para cada activo siguiendo los criterios de la Oficina de Tasación Nacional					

Anexo 5. Base de datos del trabajo de campo

Variable Independiente : Medición del Valor Razonable									
	Preg. 01	Preg. 02	Preg. 03	Preg. 04	Preg. 05	Preg. 06	Preg. 07	Preg. 08	Preg. 09
Sujeto 1	3	4	2	3	4	4	4	2	2
Sujeto 2	3	5	3	4	4	5	3	4	4
Sujeto 3	4	4	4	3	3	3	3	4	3
Sujeto 4	3	4	3	4	4	4	4	3	4
Sujeto 5	4	5	4	4	3	2	3	4	4
Sujeto 6	4	4	2	3	3	3	4	3	3
Sujeto 7	3	5	4	3	4	4	4	4	4
Sujeto 8	1	1	2	2	3	3	3	3	3
Sujeto 9	3	4	2	3	4	3	2	4	4
Sujeto 10	3	5	3	4	4	5	3	4	4
Sujeto 11	4	4	4	3	3	3	3	4	3
Sujeto 12	3	4	3	4	4	4	4	3	4
Sujeto 13	4	5	4	4	3	2	3	4	4
Sujeto 14	4	4	2	3	3	3	4	3	3
Sujeto 15	3	5	4	3	4	4	4	4	4
Sujeto 16	4	4	2	3	3	3	4	3	3
Sujeto 17	3	5	4	3	4	4	4	4	4
Sujeto 18	1	1	2	2	3	3	3	3	3
Sujeto 19	3	4	2	3	4	3	2	4	4
Sujeto 20	3	5	3	4	4	5	3	4	4

Variable Dependiente: Propiedad Planta y Equipo									
	Preg 1	Preg 2	Preg 3	Preg 4	Preg 5	Preg 6	Preg 7	Preg 8	Preg 9
Sujeto 1	3	4	3	3	4	4	4	2	2
Sujeto 2	4	5	4	4	5	5	3	4	4
Sujeto 3	4	4	4	5	4	3	5	5	3
Sujeto 4	4	4	3	5	4	4	4	3	3
Sujeto 5	3	5	4	4	3	2	5	4	4
Sujeto 6	4	4	2	3	3	4	4	3	3
Sujeto 7	3	5	4	3	4	3	4	4	4
Sujeto 8	1	3	3	2	3	4	3	3	3
Sujeto 9	3	4	2	3	4	3	2	4	4
Sujeto 10	4	4	4	5	4	3	5	5	3
Sujeto 11	4	4	3	5	4	4	4	3	3
Sujeto 12	3	5	4	4	3	2	5	4	4
Sujeto 13	4	4	2	3	3	4	4	3	3
Sujeto 14	3	5	4	3	4	3	4	4	4
Sujeto 15	1	3	3	2	3	4	3	3	3
Sujeto 16	4	4	3	5	4	4	4	3	3
Sujeto 17	3	5	4	4	3	2	5	4	4
Sujeto 18	4	4	2	3	3	4	4	3	3
Sujeto 19	3	5	4	3	4	3	4	4	4
Sujeto 20	1	3	3	2	3	4	3	3	3

Anexo 6. Testimonios fotográficos (evidencias)

Testimonios fotográficos cuando se desarrolló el trabajo de campo

